

El Pensamiento Español

DIARIO TRADICIONALISTA

SEGUNDA EPOCA + AÑO I + NUMERO 51
TRES EDICIONES DIARIAS.-Número suelto, 5 céntimos.

Redacción y Administración: Zorrilla, 29. Apartado de Correos número 923. Teléfono número 2.734.
Madrid, 5 de noviembre de 1919

Madrid Mes, 1,50; semestre, 8,75; año, 17. Provincias: trimestre, 5
semestre, 9,50; año, 18. Extranjero: Trimestre, 13; semestre, 23; año, 35

SUMARIO DEL DIA

INTERIOR

Continúa desarrollándose el lock-out.
Las autoridades desamparan a los patronos.
Importante reunión en la Capitanía general de Cataluña.
Declaración del gobernador civil de Barcelona, Sr. Amador.
Atiende la Confederación Patronal.
El Sr. Amador baraja cifras, intentando demostrar la ineficacia del lock-out.
Manifestación en Huesca contra los acaparadores.
Violentos temporales.
Propagandas sospechosas en Alicante.

EXTERIOR

Wilson renuncia a la presidencia de la Liga de las Naciones, en favor del ministro belga Huysmans.
Los obreros rusos se niegan a trabajar para los bolcheviques.
Catástrofe ferroviaria cerca de Copenhague. 70 víctimas.
Reunión del Consejo Supremo.
Polonia pide que los funcionarios alemanes sigan en sus cargos en los territorios anexados.
Petrólio para Alemania.
El Instituto Católico de París, inaugura sus clases.

LA IMMORALIDAD EN AUJE

LAS ASPIRACIONES SINDICALISTAS

Luis Zulueta, que acaba de llegar de Barcelona, dice que lo que allí existe es una profunda, una terrible crisis moral. Todo el mundo quiere lucrar y enriquecerse y gozar. La ola de inmoralidad materialista que está ahogando al mundo después de la guerra—y antes también—lo invade todo.

Si el patrono, aunque sea con una producción deficiente quiere ganar, ganar como nunca, también quiere ganar el proletario, aunque sea trabajando poco y trabajando mal... El organismo actual de la producción se halla profundamente desmoronado.

Hace poco, el primer ministro inglés Lloyd George, dijo en uno de sus discursos, que de lo que está más necesitado el mundo es de una universal mejora de los corazones; esto es, que curse en ellos la bondad y no la malicia, el amor y no el odio, la justicia y no la iniquidad, el desprendimiento y no el egoísmo.

Pero esos conceptos o sólo dejan de ser vaciedades brillantes cuando reflejan, o aspiran a reflejar bondades, amores, justicias, generosidades supremas. La conducta del hombre debe estar, es lógico que tienda a estar de acuerdo con su fin. Si el fin del hombre es Dios los caminos que conducen a El o acercan a El son la bondad, el amor, la justicia, la generosidad; pero si el fin del hombre no es Dios sino el hombre mismo, si cree éste que al terminar su vida ha cumplido su fin, ¿por qué ser bueno, ni justiciero, ni generoso, ni moral? ¿Por qué privarse de un solo instante de placer, aunque la humanidad entera derramase lágrimas de dolor? ¿Apagadas las luces del Cielo, lo humano es que se enciendan las de la tierra y brille con mayor potencia que todas las del egoísmo.

De modo que el problema ese de la moralidad, el problema de la mejora de los corazones, es eminentemente religioso: lo resuelve la creencia y la conducta a que obliga la creencia. Creyendo en Dios y procediendo como El manda, no habría patronos que fueran ladrones de los obreros, ni obreros que se computaran como ladrones de los patronos, ni obreros y patronos que, pensando sólo en lucrar, enriquecerse y gozar, robaran al público en la cantidad, en la cantidad y en el precio justo de los productos que fabrican y expendían. Porque esa creencia se ha debilitado y porque la conducta de los que la tienen no está de acuerdo con

aquellas, es por lo que batallan para triunfar todos los egoísmos, y todas las tiranías.

¡Pero es solamente, ni principalmente el egoísmo y la tiranía del patrono!, y concretándonos al conflicto actual, ¿es él quién lo ha causado, mereciendo las diatribas, impropias de un baturro ilustrado, que hoy escribe contra los patronos, Mariano de Cavia? Adolfo Marsillach, que por su significación política y por el periódico para el cual escribe, «El Imparcial», es testigo de mayor excepción, dice en su última crónica:

«El conflicto actual, precisamente, ha llegado al grado de exacerbación en que le vemos a causa de pequeños y repetidos ensayos de dictadura obrerista, prólogo de otra mayor y más sensible que se está fraguando en el seno de los Sindicatos. Estos no perturban la ciudad por aumento de jornal y disposiciones que les favorezcan, sino por asaltar el Poder y hacer de España una República semibárbara y semiasiática, como la de Rusia. Optimista y ciego será quien no vea esto. El más humilde barrendero del Municipio se ve jefe de «Soviets», y como tuviera algunas letras, es posible que se imaginara acusador de un Comité de Salud pública y, como un Fouquier-Tinville sindicalista, empujando al patíbulo a inermes burgueses.

La gravedad del problema está en esto: en que, como los sindicalistas dicen gráficamente, se vuelva la tortilla. Veremos si se volverá.

Lo oye el Sr. Sánchez de Toca y el Sr. Burgos y Maza? ¿Lo oye Mariano de Cavia? No se trata de la aspiración legítima en los obreros como en las demás clases sociales, a la mejora de condición; se trata de un asalto al Poder, del propósito de imponer una dictadura en forma de República, que Marsillach llama semibárbara y asiática, pero, que separadamente honraría con sus excesos todas las barbaries de los tiempos pasados y presentes.

Y cuando esto es así, los patronos en general y los de Barcelona en particular, que han visto que sus anhelos de dominación, de «vuelta de tortilla», esa tendencia a la república semibárbara y semiasiática era insensatamente estimulada por algunos miembros del Gobierno actual, ¿cómo no han de volverse contra éste, para derribarlo como amparador constante o inconsciente de una gran vergüenza?

EL TIGRE Y LAS RAPOSAS

El telégrafo nos comunica hoy el discurso que acaba de pronunciar en Estrasburgo Clemenceau, el cual se refirió a la cuestión social, diciendo «que los obreros tienen derechos que con entera razón quieren ver respetados y reconocidos; pero que ellos, a su vez, deben respetar los derechos de los demás».

Después añadió:
«Comprendo la necesidad de organizar el trabajo en las fábricas; pero no admito que se acuda a la violencia y a la desorganización del trabajo, ni a la disminución de la producción, con objeto de tener a la sociedad sometida a un régimen de terror. Por esta razón, toda tentativa de violencia hecha en nombre de los trabajadores de fábricas y talleres encontrará los mismos obstáculos que encontraron los excesos de las antiguas oligarquías.

Sería una locura no oponerse a los intentos de alteración del orden público. Estos sólo pueden pedirlo aquellos que sueñan con el establecimiento del régimen bolchevista en Francia. Y al reclamar los que así piensan la libertad para ellos solos, pretenden imponer a los demás una dictadura absolutista.

La unión de todos los buenos franceses será suficiente para oponer un dique a la violencia.

declara que sería una demencia no oponerse a los intentos de alteración del orden público. Y concluye protestando contra los que quieren establecer una dictadura bolchevista en Francia reclamando la libertad para ellos solos.

¿Qué tal? El tigre amestrado por una experiencia amarga, habla como un patrono.

No dirían más Junoy y Graupera. Ahora, véase el contraste.

Clemenceau, ministro de una República jacobina, que no se atreve a estampar en un documento público el nombre de Dios, como ha visto las orejas al lobo y sabe lo que pasa en Rusia y en los deshechos Imperios Centrales, anatematiza el sindicalismo; y él, que ha ejercido como sus congéneres la dictadura masónica sobre las conciencias cristianas, cuando va venir la dictadura económica del sindicalismo, para desorganizar la riqueza y producir la miseria y una revolución que llegue hasta los cimientos sociales, grita: «¡Eso no, eso no, abajo el terror y la dictadura roja! ¡Francos, a defenderse!».

Eso dice el tigre. ¿Y qué hacen aquí las raposas doctrinarias?

Pues, éstas, tan enemigas de todos los excesos, predicadoras del equilibrio y la ecuanimidad, amigas de los Consejos de Administración y de los dividendos, y ejerciendo el Poder en nombre de un Estado que se llama Católico, salen al encuentro de esos que defiende Clemenceau, y después de llamarlos «letrados sin substancia» «crótulos vacíos», los apartan a un

lado, y, haciendo corteses reverencias, se inclinan ante la oligarquía sindicalista, que manda y degüella, y cuando no la ayudan, luchan contra los obstáculos que se oponen a su marcha, y le dicen que paso.

Después de los estragos hechos en Rusia, Alemania, Austria y Hungría, los gobernantes de Francia, Inglaterra e Italia, se han tentado la ropa, y al ver la ola que llega se dedican a levantar murallas para contenerla. Aquí, al contrario, desde los ministerios se tocan las trompetas a ver si caen, como las de Jericó, las pocas que quedan en pie.

Pestaña, Lerroux y Melquiades Alvarez hablan como perfectos ministros.

Si el «lock-out» fracasara todos ellos exclamarían: «¡Qué triunfo!».

El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación se bañarian en agua de rosas exclamando: «¡Hemos vencido!».

Y los sindicalistas, ¿qué dirían? Lo mismo, porque la victoria sería suya y del Gobierno.

La dictadura que teme, y contra la cual protesta airadamente Clemenceau, habría llegado a España.

¿Qué sería entonces de los patronos? Los delegados del Sindicato bolcheviquista los habrían sustituido. Las fábricas y la propiedad quedarían bajo el «Soviet», para que las organizaran como en Rusia, donde los vencedores, los amigos del pueblo, los debeladores de la plutocracia, acaban de decretar—¡oh sarcasmo revolucionario!»—LA JORNADA OBLIGATORIA DE DOCE HORAS «para salvar a su Rusia», una hora más que los germanos establecieron para salvar a Alemania.

Y qué dicen, qué dicen, nuestras raposas doctrinarias? Pues cogidos del brazo de Pestaña, del «Sucre», de Lerroux y de Melquiades, cantan a coro una especie de carnañola a Clemenceau, a Lloyd George, a Nitti, a Wilson, y a los socialistas alemanes y austriacos, y a los mismos «Soviets» moscovitas diábolos: «¡Reaccionarios, atávicos, oscurantistas, la luz y el Progreso están aquí!».

Y ellos reírán, reírán, pero tendremos que llorar por sus desfacharidos y padecerlos.

CRISPIN

PICADILLO

Dice un periódico, con grandes y llamativas titulares: «El lock-out» sigue desarrollándose lentamente.

Para el desarrollo lento, ya se sabe los hipofositos son lo más indicado.

Una voz firmada el Tratado de Paz, parecía lo natural que se habrían terminado todas las cuestiones; pues lean ustedes la Prensa.

«La cuestión del día», «La cuestión obrera», «La cuestión social», «La cuestión minera», «La cuestión de Fiume», «La cuestión del Báltico», «La cuestión de Tánger», y el mismo «cuestionario» en todos los diarios.

Estamos en plena paz; pero seguimos cuestionando sin darnos punto de reposar, a pesar de los catórcos famosos que se apuntaron los aliados.

D. Alejandro ha hecho declaraciones, que algunos consideran de importancia política.

Lo primero que ha dicho es «que no estamos en la tierra como desprendidos de un bólido».

Con esta declaración ha venido a declarar que anda mal de conocimientos cosmográficos.

Los bólidos no desprenden a nadie; si acaso ellos pueden ser los desprendidos.

Está visto que Lerroux no está muy fuerte en las cosas de tejas arriba.

D. Alo sigue «declarándose» o haciendo el amor al Gobierno, del cual dice «que da disposiciones discretas».

Le llama «discreto», como dicen los revisteros de teatros de las típicas baratas; pero a continuación afirma «que por patriotismo, se debe apoyar a este Gobierno». Ya tiene el Sr. Burgos otro nuevo defensor, dispuesto a romper lanzas en su favor, y por rara casualidad también es de la acera de enfrente.

No es de extrañar que el ministro de la Gobernación correspondiera a estos favores con elogios y ditiambos y con toda clase de atenciones.

Los favores siempre se pagan.

El ministro Sr. Burgos ha preguntado al gobernador de Barcelona si era cierto que Pestaña había sido agredido.

Amador le contestó que «algunos así lo afirmaban; pero que él no podía decir nada con seguridad».

«¿Qué cosas se le ocurren al Sr. Burgos Maza? El gobernador no se entra de las agresiones ni de los asesinatos; no puede contestar con «seguridad», a pesar de haberlo aumentado de los guardias de ella.

Que mueran en la vía pública asesinados un centenar de patronos, puede pasar. Pero que haya sido agredido Pestaña y no se enteren las autoridades, con seguridad o sin ella, no se comprende. Pestaña, el gran Pestaña, agredido, y Amador sin enterarse. ¿Qué disgusto tendrá el Gobierno!

ESE

EN BILBAO

LA PASION POLITICA

Un joven asesinado.

BILBAO 5. En el pueblo de Lezama, se presentó el domingo por la noche en el Casino nacionalista, el joven Blas Aguirregoitia, con objeto de vengar una agresión de que fué víctima su padre; pero lejos de poder hacer resultó con varias heridas que le produjeron aquellos a quienes iba a agredir.

Enterado del hecho un amigo de Blas, llamado Pedro González, fué al círculo y llamó más entrar recibió un balazo que le mató en el acto.

Sus agresores recogieron el cadáver y lo arrojaron por un terraplén, donde le ha encontrado hoy una pareja de la Guardia civil. El Juzgado practica diligencias.

Catástrofe ferroviaria

Setenta víctimas. Negociaciones rusojaponesas.

PARIS-COPENHAGUE 5. El domingo por la tarde el tren expreso procedente de Horsør ha chocado con otro tren, a siete kilómetros de Copenhague.

Todavía no se sabe el número fijo de muertos y heridos, pero se calcula que serán unos setenta.

Un enviado japonés a Omsk.

PARIS-OMSK 5. El general Kato, enviado extraordinario del Gobierno japonés, ha llegado al Cuartel general del almirante Roitshak, donde va a establecer negociaciones.

Los artículos de los colaboradores quedarán sometidos a la censura de la Redacción.

SECCION POETICA

Flores nuevas y antiguas

No vamos a reproducir aquí las más conocidas poesías ni las mejores que pueden encontrarse en esas antologías que son fáciles saqueos de otras, y, sobre todo, de la Biblioteca de Rivadeneyra. Las mejores son demasiado largas para caber en esta sección, y las más conocidas, no necesitan el trabajo de darlas a conocer. Con frecuencia, los críticos dan por insalvable su fallo, decretando como mejores en sus colecciones algunas que no lo son más que por su gusto, que deja en olvido otras superiores.

Sin ser poeta de primera línea, mereció más fama de la que goza por su agudo ingenio el sacerdote andaluz D. Cayetano Fernández, cultivador original de una forma literaria poese común ahora: la fábula en que brillaron Iriarte y Samaniego.

Con el nombre de «Fábulas ascéticas», les dió un fin religioso y moral, que expuso con el donaire y la gracia de su tierra. El verso fluye de su pluma con elevada, la nobleza del pensamiento y el gracejo, se sobrepone de tal manera, que sus fábulas, aunque menos conocidas, superan a los secos diálogos de Fray Amador, en las de Hartzenbusch, «El placer en la virtud», «Parentesco de las virtudes», y al interrumpido del «Águila y la lechuza».

Véase una, no mejor pero sí de las más cortas:

EL UNO Y EL DOS

Graves autores contaron,
que en el país de los cerros,
el Uno y el Dos entraron:
y desde luego tataron
de medir y hacer dineros.

Pronto el Uno hizo cosecha,
pues a los cerros honraba
con amistad muy estrecha,
y, dándole la derecha,
así el valor aumentaba.

Pero el Dos tiene otra cuerda:
rudo es orgullo maldito!
Y con táctica tan terda,
los cerros pone a la izquierda,
y así no medraba un pito.

En suma, el humilde Uno,
llegó a hacerse millonario,
mientras el Dos importuno,
por su orgullo cual ninguno,
no pasó de un perdurario.

Luego ved con maravilla
en esta fábula ascética,
que el que se baja más de ella
y el que se levanta más humilla,
hasta en la misma Aritmética.

Ayuntamiento de Madrid

Balmes, orientador de la política

No obstante las precauciones y miramientos que tuvieron los hombres beneméritos que tan alto pusieron el ideal Tradicionalista, no lograron del todo en sus épocas evitar rozamientos y susceptibilidades.

¿Qué ha de suceder cuando no hay ideal, ni plan, ni verdadero interés a favor de una causa? Tan celoso vemos se mostraba Balmes en política que él trataba de formular, poco a poco, por medio de su diario, «El Pensamiento de la Nación», que cuando el marqués de Viluma le escribió para que Quadrado pudiera escribir en su diario, ya que «El Conciliador» iba a desaparecer, no obstante de haber escrito Balmes que «hombres como Quadrado no van nunca con los barcos», sino a la vanguardia y con la espada en la mano, y que lo demás era dilucidarlo, luego advierte al referido marqués que «si Quadrado quiere escribir en «El Pensamiento», no tengo inconveniente; él honra lo que toca. Pero, antes de comenzar, deseo me escriba para ponerse de acuerdo; yo, en tal caso, me tomaría la libertad de hacerle algunas indicaciones».

Y tanto le preocupaba a Balmes que sus colaboradores interpretaran bien su idea y tendencia, que a primeros de enero de 1846 escribió a su amigo García de los Santos:

«Vamos a ver lo que pone Quadrado; lo espero con impaciencia, no de duda, sino de curiosidad».

En la misma carta rechazaba cierta colaboración que no debía convenirle con estas palabras: «Tenga usted la bondad de decirme que ocupadísimo como estoy, no he tenido tiempo todavía para leer su artículo; y que en cuanto a la colaboración, no pienso hacer por ahora ninguna mudanza, mucho menos durante mi ausencia».

Son, sin duda, todos estos datos muy apreciados para los verdaderos directores de periódicos católicos y tradicionalistas que tratan de formar, no una opinión inestable y movible, al estilo de los periódicos liberales, sino al estilo del credo Católico y Tradicionalista.

Como prueba de la altura de miras políticas de Balmes y la firmeza en la objetividad de su diario, será bueno recordar aquí la carta de Balmes contestando a otra del señor marqués de Viluma, en que se negaba a continuar en una campaña a favor de Montemolín, por cuanto consideraba fracasado su plan político, casada ya Doña Isabel. Consideraba ya estéril el prolongar la cuestión dinástica, pues todo su plan político estaba calcado y lo consideraba factible bajo el supuesto de poder realizar el casamiento de Doña Isabel con Montemolín, cosa que les convino a los liberales. Por esto escribió a su amigo:

«Las circunstancias han variado completamente; falta la base; no sé cómo se puede levantar el edificio. Indica usted que si cesa de escribir dirán que mi único objetivo era el matrimonio de Montemolín: «el objeto era un sistema, cuya clave era el casamiento; si dicho esto, dirán la verdad».

Como se desprende por lo que hizo y escribió Balmes, era éste primeramente tradicionalista y no legitimista.

Por esto, si como político sirvió al legítimo español formulando el programa de Bourges, que firmó Montemolín, y en donde se desenvuelve en líneas generales todo un programa de política tradicionalista, fué todo con vistas a la idea o al programa más que a la persona o la dinastía. De aquí su cambio de actitud tan pronto como mudaron las circunstancias que le habían puesto al frente del movimiento legitimista desde su diario.

Por eso, los proféticos los conceptos que escribía el referido marqués, explicando y ampliando sus puntos de vista:

«Queda mucho que hacer en interés de la nación, es cierto; pero yo no puedo detener las borrascas que van a desencadenarse, ni nadie tampoco; quien lo intente, se estrellará. Me dice usted que el príncipe es buen sujeto; no lo dudo, pero ¿qué tenemos con eso? ¿Qué podrá hacer el príncipe con la mejor voluntad del mundo? Nada, señor marqués, nada. Se muestra usted poco dispuesto a mezclarse en la política (del turno o de camarillas). Hago usted bien».

Usted no sirve para cortesano, y ésta no es época de hombres de Estado. Añade usted que se trata de reunir alrededor del príncipe consorte un centro de influjo y poder militar que sostenga el Trono. Ya me figuraba yo que contaba con esto; pobre país, siempre el poder militar, como si gobernar fuera pelotar, y como si una nación pudiese convertirse en un campamento. Por desgracia, haré temible es que en un campamento se convertirá por la fuerza temporal; hay hombres que se hacen la ilusión de que se pueden repartir bofetones a diestro y a siniestro, y que los demás lo han de sufrir; ¡pobrecillo!

Todos los hombres tienen sangre en las venas; y son tantos los que prefieren la muerte a la humillación...»

Así pensaba y así escribía Balmes en una época crítica y aciaga, y en que a seguir España su pesimismo podía salvarse. Pero aquellos liberales empedernidos, como los de hoy, desoyeron la voz de Balmes, que era la del buen sentido, y a la vista de todos está el desajuste que aquellos nos prepararon.

PACIANO

Como juzga «ABC» la efímera situación del Gobierno

Nuestro colega «ABC» condensa en párrafos que reproducimos a continuación la situación del Gobierno, situación que, como observará el menos avisado, se bambolea al impulso de los propios desatinadas obras del señor Sánchez de Toca y sus compañeros.

Dice el colega:
«Sólo para aquellos que vuelven la espalda a la realidad aparece despejada la situación del Gobierno ante el país. Sobre los numerosos conflictos de índole política que provocó con su conducta la acción firme y persistente de la clase patronal, le indica claramente cuál es su único camino. Creemos que no lo desconoce. Es más, tenemos motivos fundados para suponer que la crisis virtualmente está planteada».

Las impresiones de ayer fueron pesimistas. El fondo problema de los patronos hicieron tangible con sus graves determinaciones parece que sólo tiene como solución, de un modo inmediato, la caída del Gobierno.

«Quiere decir esto que el Sr. Sánchez de Toca apenas llegará a Madrid Don Alfonso pondrá en sus manos la dimisión del Gabinete? Suponemos que no. Suponemos que en el ánimo del presidente y en el de la mayoría de los ministros pesa una consideración de verdadera fuerza: la de que, patrióticamente, no

pueden añadir un nuevo conflicto a tantos otros como crearon con política equivocada.

El Gobierno tiene un compromiso ineludible: el de leer en las Cortes un proyecto de Presupuestos antes del día 15 del actual. Si así no lo hiciera, la fórmula económica quedaría incumplida, y seguramente en trance de fencer el plazo para las necesarias autorizaciones.

El día 14, pues, se presentará al Parlamento, y el ministro de Hacienda leerá sus proyectos tributarios y el proyecto general de Presupuestos.

Ese mismo día termina la semana parlamentaria. Los siguientes, hasta el martes 13, pueden aprovecharse para solucionar la situación política.

El Sr. Sánchez de Toca, en momentos de verdadera oportunidad para plantear la crisis, se excede de hacerlo. No cae de creer que ahora se apresure a presentar la dimisión del Gabinete, con impunidad manifiesta, a menos que se intentara deliberadamente—suponerlo sólo sería un agravio—provocar un verdadero desconcierto por incumplimiento de la fórmula económica.

Leído el proyecto de presupuestos, queda sobre la mesa, y cualquier Gobierno puede modificarlo—si así lo estima conveniente—en las Comisiones de las Cámaras.

Creemos, por tanto, que todas estas consideraciones pesan actualmente sobre el Gobierno, y que el plan a seguir, hasta ayer, era el que dejamos indicado.

El día 15, pues, puede ser interesantísimo, si antes no surgen complicaciones de tal grado que precipiten, en forma no sospechada, los acontecimientos».

Los conflictos sociales

La Unión Sanitaria. Cesantes repuestos.

JEREZ 4. El presidente de la Unión Sanitaria ha conferenciado con el alcalde y ha prometido que se reanudaré el servicio médico farmacéutico.

Todos los declarados cesantes por el anterior Ayuntamiento serán repuestos en sus cargos.

Los sanitarios acaban de posesionarse de sus destinos.

Huelga de dependientes.

MALAGA 4. Ha comenzado la huelga de dependientes de comercio, que es general para los asociados.

A pesar de ello todos los comercios están abiertos, despachando los dueños y sus familias.

Es alabada la actuación del gobernador, que ha tomado toda clase de precauciones.

A las cuatro de la tarde se celebró un mitin de dependientes para tomar acuerdos y tratar de una fórmula de transacción que les ha presentado la Asociación patronal.

La Prensa ha publicado las bases, que han sido acogidas por la opinión, favorablemente porque se sabe que desde hace algún tiempo rigen en Madrid.

El pueblo, contra los acaparadores

HUESCA 4. Ante el Ayuntamiento se ha congregado una imponente manifestación popular para protestar del acaparamiento y la exportación.

Una Comisión expuso al alcalde el motivo de la manifestación, denunciando a las autoridades la exportación de cinco vagones de subsistencias procedentes de Verdín y reclamando el apoyo del Ayuntamiento para acabar con esas autorizaciones que, en los momentos actuales de escasez, podría ocasionar sensibles acontecimientos.

Temores de huelgas ferroviarias.

CORDOBA 4. Persiste el temor de que los elementos ferroviarios se declaren en huelga inesperadamente.

Fundase este temor en que continúa como en días anteriores la agitación entre dichos elementos.

Elementos mercantiles en huelga.

CADIZ 4. Los elementos mercantiles han anunciado la huelga para el jueves al mediodía, en el caso de que los patronos no contesten satisfactoriamente a sus peticiones.

Los ferroviarios andaluces a la huelga?

SEVILLA 4. La sección de Sevilla del Sindicato de ferroviarios Andaluces, a la que el gobernador negó ayer permiso para reunirse, ha redactado una nota dando cuenta de haberse reunido los representantes de todas las secciones que componen aquella agrupación.

En la reunión fué expuesta la situación de los ferroviarios de Sevilla con relación al resto de las organizaciones obreras.

En la nota dice, que en el caso de que la Compañía no admita al personal seleccionado, irán a la huelga.

Se hacen gestiones para que la secunden los tranviarios.

Muñen en Bormujos. El alcalde y el secretario, a la cárcel.

SEVILLA 4. En Bormujos, el juez municipal ha ordenado la detención del secretario, porque éste se negaba a servirle de amanuense.

También ordenó la detención del alcalde y un teniente de alcalde que protestó de la detención del secretario.

El alcalde comunicó al gobernador que se ha amotinado la mayor parte del pueblo y está situado a las puertas de la cárcel, pidiendo la libertad de los detenidos, en actitud poco tranquila.

Los camareros de Murcia, en huelga. Amenaza de cierre.

MURCIA 4. A consecuencia de la declaración de huelga en varias fondas y cafés, mañana la planteará todo el gremio por solidaridad.

En represalia a esta medida, los dueños anticiparán el «lock-out».

En Córdoba. La huelga de campesinos.

CORDOBA 4. Han conferenciado los obreros y patronos campesinos, no habiendo llegado a un acuerdo. No obstante esta disparidad de criterios, se cree que mañana a lo más tardar, el conflicto quedará totalmente resuelto.

Lea usted los anuncios que publicamos en este número; entre ellos hay uno que le interesa muchísimo.

Informaciones del Extranjero

REVISTA INTERNACIONAL

LUCHA CONTRA LOS IMPIOS

PRENSA CATOLICA DEL URUGUAY

Hace dos días he tenido el placer de recibir una carioca y muy interesante carta de don José Morante, administrador de «El Bien Público», un nombre propio y del director de un importante y prestigioso diario de la América del Sur. Ese señor merece mi mayor gratitud.

«El Bien Público» diario católico de la mañana, fundado en Montevideo (República Oriental del Uruguay) en 1878 y, por consiguiente, cuenta con cuarenta y un años de vida activa y luchadora. Dotado ese órgano uruguayo de numerosa y selecta redacción y colaboradores, con amplios e inmejorables servicios de información postal, telefónica, telegráfica, cablegráfica y de telegrafía sin hilos, ha conseguido acreditarse el gran diario católico suramericano y en sus talleres, denominados «La Buena Prensa», se imprimen, además de aquél, otras varias publicaciones periódicas de gran circulación, libros, folletos, hojas, etc. Puede decirse que «El Bien Público» y sus talleres «La Buena Prensa» constituyen uno de los más prestigiosos baluartes del catolicismo en el Uruguay, el cual se dispone a extender sus relaciones fraternales a toda América, a España y al resto del orbe.

Completan el grupo «El Mensajero Parroquial», de la ciudad de Paysandú y «El Eco de Verdad», de la ciudad de Minas.

Las ocho hojas y boletines católicos se publican todas ellas en Montevideo. Los republicanos y simpatizantes nombres son: «El Demócrata», «La Unión Social», «La Unión Económica», «El Eco de la Liga de las Damas Católicas», «La Hojita de la Merced», «El Amigo de la Niñez», «Don Bosco» y «Gratias de Arena». Esta última aparece, merced al celo religioso de la parroquia de la Unión, y los dos anteriores se imprimen en los conocidos talleres de «Don Bosco», de los reverendos padres Salesianos, cuya labor es universalmente conocida.

Como ven los lectores, los católicos del Uruguay acuden con su prestigiosa y difundida Prensa, a todas las principales manifestaciones de la vida religiosa, social, política, pedagógica, infantil, benéfica, catástrofica, económica, femenina, etc. Nada importante queda fuera de sus esferas de acción, y, como continúan laborando incesantemente y con grandiosos y crecientes éxitos, es de esperar que pronto ocuparán, si ya no lo han alcanzado, uno de los primeros puestos del catolicismo universal. Celebraremos mucho que en la próxima edición del «Almanaque y Guía de la Prensa», del famoso Centro «Ora et Labora» del Seminario pontificio de Sevilla, puedan ponerse de relieve todas las publicaciones del Uruguay, ya que en la última edición figura una sola.

Tal es la labor periodística de nuestros hermanos del Uruguay. Este país tiene, según el Censo del 31 de diciembre de 1917, 1.407.247 habitantes, la inmensa mayoría católicos. Los protestantes y otros disidentes son en pequeño número. El Gobierno uruguayo estima mucho la labor de los católicos.

La edición americana para 1918 del reputado «Anuario Eclesiástico», de mi amigo el editor y librero pontificio de Barcelona, don Eugenio Subirana, consigna, aunque muy brevemente, la organización eclesial en el Uruguay. Hay tres vicaratos y siete señores prebendados, un arzobispo en Montevideo, y dos obispos, respectivamente en Melo y Salto. Se cuentan sus menesteres labor todo el clero secular y regular y todos los seglares de ambos sexos. Aun no he recibido la edición ultramarina del «Anuario» de este año, que se encuentra concluyendo de imprimirse en los talleres barceloneses del Sr. Subirana. Es seguro que como su compañero, la edición española, tendrá grandes mejoras y ampliaciones, por lo cual resultan dos libros útiles en su clase.

Como el Gobierno de España ha enviado un delegado especial a estudiar comercialmente el Uruguay, otro día nos ocuparemos, Dios mediante, de esa labor. No hay que olvidar que la colonia española es la más numerosa e importante. Bien lo sabe aquel Gobierno nacional americano y todas las autoridades que aprecian mucho la honradez, laboriosidad y la cultura de nuestros compatriotas. También los católicos del país estiman las relevantes prendas de nuestros nacionales. Nuestros dignos representantes diplomáticos y consulares siempre lo están atestigüando.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR

FRANCIA

El Consejo supremo interaliado nombra las presidencias de las comisiones de plebiscito.

PARIS 4. En la sesión del Consejo Supremo interaliado, celebrada hoy, se vio Italia representada por el nuevo delegado Sr. Martino.

El Consejo acordó que la presidencia de las Comisiones de plebiscito, así como el mando de los destacamentos aliados de ocupación, sean atribuidos en la siguiente forma:

Distrito de Alenstein, Gran Bretaña.
Distrito de Fagnano, Italia.
Distrito de Alta Silesia, Francia.
Distrito de Teschen, Noruega.
Distrito de Norvegia, Noruega.

Si Norteamérica no puede encargarse de esta función antes de la ratificación del Tratado, se encargará Francia de este cometido en Teschen.

EL PROCESO DE UN GENERAL

PARIS 4. Han continuado las sesiones del Consejo de guerra contra el general Fournier, por la rendición de la plaza de Maubeuge.

El general Domingo solicitó que se acumulasen los procedimientos contra el general Fournier y los seguidos contra los demás oficiales.

El Consejo acordó acumular el proceso del general Fournier con los que se siguen por capitulación y abandono de puesto al general White, coronel Charmier, comandantes Manier y Leroux y capitanes Boucheide y Renault.

CHOQUE DE EXPRESOS

PARIS 4. El expreso de Oriente que salió de París a las diez y cuarenta con destino a Milán y Buzares, ha chocado en el puente sobre el Yonno, cerca de Sens, con el expreso de Ginebra.

El número de víctimas hasta ahora conocido es de 20 muertos y 24 heridos graves.

Huelgan los dependientes de las «Galerías Lafayette»

PARIS 4. Esta mañana se han declarado en huelga los empleados de las «Galerías Lafayette», obligando a los almacenes de confección a cerrar sus puertas.

Los almacenes han seguido abiertos, despreciando al público con algún personal que no ha secundado el movimiento.

INAUGURACIÓN DEL CURSO DEL INSTITUTO CATÓLICO, DE PARÍS

PARIS 4. Esta mañana se ha celebrado en la Capilla de las Carmelitas la Misa del Espíritu Santo, con motivo de la inauguración del curso del Instituto Católico de París.

La ceremonia fué presidida por el cardenal arzobispo de París.

Pronunció la alocución de ritual el rector del Instituto, monseñor Vandriault, que exhortó al auditorio a prepararse virilmente para la tarea que los grandes acontecimientos ocurridos en el mundo imponen a los jóvenes de hoy.

Grandes preparativos para conquistar el mercado siberiano

PARIS 4. En los círculos financieros y comerciales se sigue con vivo interés la corriente de actividad económica que desde diversos puntos del mundo se dirige hacia la Siberia.

Los Estados Unidos han tomado ya varias iniciativas importantes en la Siberia oriental, en donde tropiezan con la iniciativa del Japón, que se prepara para la lucha.

Inglaterra también está estudiando el encuzamiento de su energía hacia dicha región, en vista del brillante porvenir que ofrece.

Otros países se preocupan igualmente del mismo asunto.

Suecia, sin embargo, es la que marcha a la cabeza del movimiento

Dicho país ha intentado, con relativo éxito, penetrar en Siberia por una vía original: el Océano glacial.

Las expediciones de ensayo emprendidas por algunos armadores suecos han sido acogidas con tal entusiasmo, que únicamente se ha podido embarcar la tercera parte de las mercancías que los exportadores desean mandar a Siberia.

Los buques tenan que navegar pegados a la costa hasta la desembocadura del río Obi, el más caudaloso de Siberia, en donde les esperaban transportes fluviales cargados con productos siberianos, transportando allí recíprocamente los cargamentos.

Aviadores que aterrizan en España

PARIS-TOLON 5. Dos de los hidroaviones que salieron de San Rafael por Casablanca, pilotados por Hurel y Bellon, han llegado a Sigües, situado a 20 kilómetros de Tarragona.

Los otros dos aparatos pilotados por los primeros pilotos Hurel y Corret han llegado a cerca de Rosas.

La escuadrilla continúa su «raid» hacia Marruecos.

Entre «caló» y «caló»

Entre «caló» y «caló» no cabe engaño. Gitanos que abandonan su cabana para perseguir amores fáciles o pequeñas aventuras, vuelven siempre a la «colonia» más esclavo que antes.

Y quien no lo crea que aprenda en la historia del gitano Rafael, la hermosa raizgambre de los amores primeros.

Rafael abandonó a «su Rofo» la hembra apasionada y hurafá, la mujer casta y leal, la esposa larga en carinos... por la tonadillera Leonor. Herido en una pendeñada por amor, vuelve a la inquietud de su choza y al amor de «su Rofo», para no dejarlos nunca.

Su vida está allí; al lado de contrabandistas valentones, cerca de bravas mozas que leen el porvenir en los signos de la mano, entre muchas partidas y recursos ingeniosos, siempre en pugna con los carabinieri, siempre en zozobra... Aquella basnastería, donde los hombres descansan, ríen y beben y las mujeres cantan, tragan y sienten la ponzoña de sus maldiciones frecuentes; es toda «la vida» de Rafael.

Sobre este fondo, lleno de color y de luces, se destacan los caracteres de «Gaviotas» y «Pacheco», dos «saca-manzanas» que vivean de la misericordia ajena; Tobaló, al que llama «poeta», por su prodigiosa imaginación y sus artes de truhán; la señora Angustias, vieja saludadora, que ama los hombres jaques y el reverbero de los puñales; Consolación, más alegre que unas pascuas y más ruidosa que unos eróticamente de boji.

Con estas figuras, y algunos personajes epilógicos, se desenvuelve la acción con naturalidad, sin forzamientos, entre espumas de tragedia y guisos de sainete.

La obra está escrita en jergonazo gitano, con intrascendencias del pintoresco «caló» madrileño.

Muy bien todos los artistas, especialmente María Gómez y la señora La Casala. De ellos, a la vez, y a su vida.

Los autores «J. J. J. J.» recibieron merecidos aplausos y enhorabuena.

ESTADOS UNIDOS

Desarrollo de la huelga minera.

WASHINGTON 4. Los jueces laboristas hacen esfuerzos para obligar a los jefes mineros a que influyan para que cese la huelga.

Estos han recibido del Gobierno la seguridad de que se atenderán sus peticiones tan pronto como quede anulada la orden de huelga.

Se cree que Gompers y el presidente de la Federación de maquinistas y locomotrices hacen esfuerzos análogos cerca de los mineros para ver si se resuelve el conflicto.

La impresión hasta ahora es optimista.

Los delegados obreros de la Conferencia del trabajo de Washington

WASHINGTON 4. Los delegados de los trabajadores en la Conferencia Internacional del Trabajo, que se celebra en Washington, han protestado de que no se haya otorgado el sistema de representación convenido previamente, y han hecho observar que la influencia

NOVEDADES

«Como lluvia del cielo».

Anoche se estrenó en este popular teatro una bonita zarzuela, de la que es autor D. Tomás A. Gallego.

La obra fué acogida por el público, desde las primeras escenas, con grandes aplausos, que servirán de estímulo al novel autor para nuevas obras.

El maestro Vela, ha puesto en la partitura algunos números que merecieron los honores de la repetición.

De los intérpretes, se distinguió María Laca.

EL TRAMOYISTA

Los próximos estrenos.

En la presente semana se celebrarán los siguientes estrenos: mañana, jueves, en el Coliseo Imperial, la comedia en tres actos, «Los muelles madrileños», del agua del Jordán, original de Francisco García Pacheco y Luis Grajales; el viernes, en la Princesa, la comedia de Bjornson, traducida por Gregorio Martínez Sierra, «Leonarda»; en Eslava, la comedia en dos actos, divididos en cinco cuadros, de Goldoni, adaptada al castellano, en prosa y verso, por Luis de Tapia y Gregorio Martínez Sierra, música del maestro Font, titulada «La viudita».

En la semana próxima se estrenará en la Comedia el juguete cómico de los Sres. García Pacheco y Candelas, «Los mochalos».

Durante el crecimiento de los niños

LOS MEDICOS RECOMIENDAN AVENACAO A BASE DE FOSFATOS RECONSTITUYENTES

Un nuevo académico

En la sesión celebrada anoche por la Academia de Ciencias Morales y Políticas, fué aceptada por unanimidad la propuesta que de académico de la misma había sido presentada en favor de nuestro querido amigo el catedrático de Sociología de la Universidad Central, D. Severino Aznar.

Al comunicar esta noticia a nuestros lectores, felicitamos efusivamente a nuestro distinguido amigo el Sr. Aznar por la distinción de que ha sido objeto, tan honorífica como merecida.

Restaurant LA CENTRAL

El sitio más céntrico.—Servicio a la carta.—Comedores independientes.—Entrada por tienda y portal.

PAZ, 7.—Teléfono 1.309.

Cuerpo Consular Americano

Los cónsules de América en Madrid se han constituido en Cuerpo consular, nombrando decano-presidente al de la Argentina, señor Jardón, y secretario, al de Venezuela, Sr. Alvarez Goycochea.

El Sr. Jardón ofreció un banquete en el Hotel de los López Lago, en representación del ministro de Estado; los cónsules del ministerio, los señores gobernador civil y alcalde de Madrid, rector de la Universidad Central y el director de Bellas Artes, Sr. Benlliure, que ha creado las plazas para pintores americanos en la Escuela especial del Pajaral.

El decano consular, Sr. Jardón, dedicó frases de afectuoso saludo a las naciones del Continente americano, contestándole en elocuentes frases el cónsul de Cuba y el Sr. López Lago.

La constitución del Cuerpo consular americano es de esperar que reporte grandes beneficios a las relaciones entre España y América, por las cuales es sabido la constante labor que realiza el Sr. Jardón, tan conocido y estimado en Madrid.

LOS FLETES DE CEREALES

Importación de la Argentina

La Gaceta publica hoy una Real orden de Abastecimientos, en la que se dispone:

Primero. El flete que por el transporte de la República Argentina a puerto español, de trigo o maíz, ha de satisfacerse a los buques que se requieran durante el mes de octubre del presente año, será el de 150 pesetas la tonelada, en el que se entienden comprendidos todos los gastos del viaje, incluso estadías y demoras en la carga.

Segundo. Durante la última semana de cada mes el Comité de tráfico marítimo propondrá al Ministerio de Abastecimientos el flete que ha de aplicarse a los buques requeridos durante el mes siguiente, teniendo en cuenta las fluctuaciones del flete libre del mercado y las alteraciones de los factores que influyen en su determinación, tales como el valor de la nave, precio del combustible, seguro marítimo ordinario y de minas, etc. Este flete no podrá exceder en ningún caso del de 150 pesetas señalado para el mes de octubre.

Tercero. Por el Ministerio de Abastecimientos se procederá a la revisión de las liquidaciones practicadas por servicios de importación de trigo y maíz desde 1 de enero del corriente año, a fin de que el flete que se satisfaga por los mismos sea el señalado para el mes de octubre.

Cuarto. La diferencia entre el flete a reducir y el corriente del mercado, que osciló en el presente año entre 40 y 100 pesetas, será abonado como quebranto por los navieros, según determina el Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 31 de mayo de 1918.

EGOS DEL GRAN MUNDO

Matalicos.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la señora de Valdearol.

También ha dado a luz una preciosa niña, la distinguida esposa de D. Fernando Luca de Tena.

Enfermos

La señorita Agustina de Silva, hija de los duques de Léora, se encuentra muy mejorada en su dolencia.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, el académico de la de Bellas Artes de San Fernando, D. Ricardo Velázquez.

Un te

La condesa de Casa-Tagle ha obsequiado con un te al presidente del Consejo de ministros de Chile, D. Eliodoro Javier y a su esposa, asistiendo también distinguidas personas.

Fallacimientos

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad, falleció ayer en Madrid, el marqués de Alhayedá.

Ha sido el día de la mañana tuvo lugar en la parroquia de San Marcos, el funeral de «cuerpo insepulto», y a las cuatro de la tarde se verificó la conducción del cadáver a la estación del Norte, para su traslado al panteón de familia en Salamanca.

Enfermos

El señor don José María de la familia.

También ha dejado de existir Sr. Ciruela Bermeo César, hija de la caridad del Asilo de Huérfanos de Jesús y San Martín.

NOTAS SOCIALES

Círculo de Estudios Sociales

Anoche se celebró en el Centro Obrero Católico (Magdalena, 25), la inauguración del Círculo de Estudios Sociales, asistiendo numeroso público y socios matriculados.

Se procedió a la elección de secretarios para las sesiones, resultando elegidos Emilio Serrano y Juan Antonio Ramos.

Todos los martes dará clase de «Legislación Social», durante media hora, el Sr. Pérez Sommer.

Se presentarán los siguientes temas a discutir en sesiones sucesivas:

«Causas de la carestía de las subsistencias y su inmediata solución», por Emilio Serrano.

«La habitación del obrero», por Emilio Serrano.

«Clases de sindicalismo», por Joaquín Herraiz.

«Puede la humanidad vivir sin ideal religioso», por Emilio Serrano.

«Las huelgas y sus consecuencias para la producción», por C. Pérez Sommer.

«Temas de actualidad mercantil», por J. A. Ramos.

«Lo supérfluo no es necesario», por E. López León.

«La necesidad de las Juventudes en la acción social católica», por M. Garrido.

Por lo interesante de los temas a tratar, este curso revela el deseo de los obreros católicos de educarse socialmente.

A la reunión, que presidió el director y consejero D. Ángel Lázaro y Santos, asistieron los Sres. López León, Estrago, Perdonés, Herraiz, Sommer, Alonso, Aledo y otros.

Sindicato Católico de Dependientes

Han comenzado las clases alternas de frances, organizadas por este Sindicato, bajo la dirección del profesor D. Adolfo G. Cordovés.

Los obreros católicos del ramo de construcción.

Se han enviado a la Central de Aparejadores, a la de Arquitectos y a la Patronal Católica las siguientes peticiones, hechas por los obreros católicos en la pasada Asamblea del ramo de construcción:

- 1.º Reconocimiento de nuestras Sociedades por las entidades patronales.
- 2.º Aumento de una peseta como mínimo sobre los jornales actuales, a partir del día 1 de abril de 1920.
- 3.º Clasificación de los obreros en diversas categorías, que correspondan a la variedad de los jornales, cuya clasificación entendemos debe ser encomendada a la Central de arquitectos.
- 4.º Jornada semanal de cuarenta y ocho horas, respetando las fiestas religiosas.
- 5.º El patrono, para suspender o despedir a un obrero, deberá avisarle con seis días de anticipación o pagarle el jornal de seis días, se exceptúa el caso de que el patrono proporcione al obrero trabajo en otra construcción y en las mismas condiciones, los casos «de fuerza mayor», no considerándose caso «de fuerza mayor» la falta material de la obra, se exceptúa el caso de ofensa por el obrero al patrono o cualquiera otra persona que interviene en la obra y el de comisión de delito.
- 6.º Supresión del destajo. Únicamente se permitirá el establecimiento de primas sobre el jornal, proporcionales a la obra realizada por el obrero, cuando ésta exceda de un tipo fijo, más en este caso será obligación del patrono y del obrero dar cuenta detallada del convenio al arquitecto director de la obra.

Los obreros católicos razonan estas peticiones del modo siguiente:

«Nuestras Sociedades, puramente obreras, se mantienen siempre dentro de la legalidad, luego deben reconocerse.

Respecto a la parte económica, en tanto continúe el actual estado de cosas, el obrero precisa más jornal para vivir. Haciéndonos cargo que para la mayoría de los patronos, que están sufriendo las consecuencias de la última subida de jornales, sería ruinoso la implantación inmediata de esta mejora, hemos fijado la fecha 1 de abril para que empiece a regir.

Durante este plazo de seis meses, los patronos y los propietarios podrán adoptar sus medidas para evitar perjuicio en las obras empezadas, y al presupuestar y contratar las nuevas, quedará previsto el aumento de coste por unos y otros más de un mes, en tanto que la solución real de tan grave problema no está en la subida de los jornales, que es sólo solución de momento, sino una prudente economía nacional.

Inciciamos y persistimos en una campaña tan intensa como la permitan nuestros medios, para conseguir una acción eficaz de los Gobiernos, que produzca el abaratamiento de la construcción, reclamando para ello el concurso de la Sociedad central de arquitectos, entidades patronales y Sociedades obreras.

La clasificación de los obreros es indispensable para evitar el abuso frecuente entre los patronos que rebajan el jornal, reduciendo la categoría de los obreros.

De la implantación definitiva de la jornada de ocho horas no dudamos más entendiendo que para el resto de las fiestas religiosas, que afectan a la jornada de trabajo de cuarenta y ocho horas, y así lo pediremos al Instituto de Reformas Sociales.

En cuanto al despido de obreros, estamos dispuestos a evitar que continúe la costumbre absurda de prescindir del obrero sin previo aviso y sin consideración de ninguna clase, estudiando también el medio de que el obrero no abuse de esta práctica.

Por último, entendimos que el destajo no tiene fundamentos lógicos, pedimos la supresión del mismo, para evitar la explotación del obrero por parte del patrono y las deficiencias de la obra, que suelen producirse por la forma en que los patronos en general lo vienen practicando, y sólo admitimos las primas sobre los jornales por mayor producción, siempre que el arquitecto o director tenga conocimiento de que se establecen para que pueda evitar una mayor vigilancia al peligro de que el obrero no se haga bien.

Madrid, 31 de octubre de 1919.—Por abalados, José Fernández; por carpinteros, Juan Márquez; por metalúrgicos, Juan Moreno; por pintores, Antonio J. Perdonés; por cantantes, Luciano Arranz.

Los alumnos de la Escuela de Guerra

¿Será válido el fallo del Tribunal de honor?

Ayer pasó al Consejo Supremo de Guerra y Marina el fallo dictado por el Tribunal de honor que propuso la separación de 18 alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

El paso a dicho Tribunal lo ha motivado el hecho de que pudiera haber algún día de inoperancia en la tramitación del asunto.

La validez del fallo, como ya es sabido, depende inherente la pérdida de la carrera de oficiales.

Como es de suponer, se espera con gran impaciencia en los círculos militares la resolución del caso.

En el Palacio de la Muncipalidad

Esta mañana, a las ocho y media, ha tenido lugar en el oratorio la sagrada ceremonia de administrar el sacramento de la Confesión al marqués que ayer fué bautizado en la Iglesia pontificia, Judith Ben Jellim.

El reverendísimo señor nuncio de Su Santidad, monseñor Rognoni, le confirió en la Iglesia de San Juan de los Rios, el día 27 de octubre, el sacramento de la Penitencia.

Hizo de padrino el mismo D. Juan de Corrales, que lo fué del bautismo.

Nuestra enhorabuena a todos.

El profesor especial de Comercio

Señor director de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, Madrid.

Muy distinguido señor mío: En representación de mis compañeros, los profesores especiales de la Escuela especial de Intendentes de Negocios de Barcelona, me permito dirigirme a usted, suplicándole de su bondad la publicación de estas líneas en el diario de su digna dirección.

Según leemos en la revista profesional «La Enseñanza», al profesor especial de Comercio de Comercio se le asigna en el proyecto de Presupuestos próximos el sueldo, igual para todos, de 3.000 pesetas anuales.

Plausible es la tal noticia, porque ese es el sueldo mínimo que decorosamente puede recibir un profesor; pero ese sueldo de 3.000 pesetas, general para todos los profesores especiales de Comercio, sin escala gradual, sin categorías administrativas, ni es equitativo, ni es justo, porque fluctuando los haberes de este profesorado entre 1.000 y 4.000 pesetas en la actualidad, mientras unos cuantos triplican el sueldo, otros, en cambio, no obtendrán ni el aumento de una sola peseta.

Al aplicarse a este profesorado especial de Comercio los beneficios de la ley de Funcionarios, fueron merendados éstos en un 50 por 100, puesto que a los que disfrutaban sueldos de 2.000 pesetas, sólo se le aumentaron en una vez de 1.000, tanto lo que dispusieron de los que percibían el sueldo de 4.000 pesetas, como los perjudicados recurrieron a la superioridad en defensa de aquello que por una ley votada en Cortes les pertenecía, porque esa instancia, a pesar de llevar fecha de 4 de noviembre de 1918, y a pesar de los informes favorables del correspondiente Negociado y de la Asesoría jurídica del ministerio, aún está pendiente de resolución. A estos profesores, que debían estar en el pleno disfrute de sus 3.000 pesetas anuales desde 1 de septiembre del año pasado, ¿qué beneficio se les otorga?

Existe un profesor en la Escuela Central que puede optar por la gratificación de 3.000 pesetas o por el sueldo de 4.000; ¿no es evidente que a éste, en vez de mejorarlo se le merman sus derechos si se le fija como tipo de sueldo el de 3.000 pesetas?

De la aplicación del 14 por 100 de la fórmula económica fué excluido este profesorado del «delito» de no tener formado el escalafón que desde hace muchísimo tiempo viene solicitando reiteradamente se le forme, y de continuar así, corre el peligro de permanecer siempre en condiciones de inferioridad, respecto a todos los organismos de la Administración pública, contemplando como los otros logran mejoras de importancia, en tanto él lleva una vida lánguida de postergación y olvido.

Por esto que, oficialmente, los Claustros de todas las Escuelas de Comercio de España, y la Asociación de Catedráticos de Comercio, han alzado su voz pidiendo para su profesorado especial las reivindicaciones que merecen, y solicitando para él, escalfón y escala gradual de sueldos a partir del inicial de 3.000 pesetas; no el sueldo uniforme para todos, que ni llena sus aspiraciones ni le dignifica en la medida en que debe significarse.

Además, según se dice, al profesorado auxiliar se le va a conceder en los próximos Presupuestos haberes de 2.000 a 4.000 pesetas. Si el profesor especial goza hoy día de una categoría académica intermedia entre el catedrático y el auxiliar, ¿no redundará en detrimento de esta categoría la aplicación del sueldo fijo de 3.000 pesetas?

Del excelentísimo Sr. Prado y Palacio, de cuya rectitud y justicia no dudamos ni por un instante, esperamos comprender la razón que nos asiste, no permitiendo que profesores dignos, que como los demás funcionarios del Estado, tienen derecho a la vida, en estos tiempos calamitosos de penuria y carestía, queden olvidados una vez más, víctimas de una política de esperanzas y vanas ambiciones de mejorar su situación económica.

Con mil gracias anticipadas, en nombre propio y en el de mis compañeros, quedo de usted, señor director, muy atento y afectuoso seguro servidor, G. M. S. M.

JOSE MARIA GALAN
(Profesor especial de Oficina Mercantil).
Barcelona, 3 de noviembre de 1919.

Carta abierta

El profesor especial de Comercio

Señor director de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, Madrid.

Muy distinguido señor mío: En representación de mis compañeros, los profesores especiales de la Escuela especial de Intendentes de Negocios de Barcelona, me permito dirigirme a usted, suplicándole de su bondad la publicación de estas líneas en el diario de su digna dirección.

Según leemos en la revista profesional «La Enseñanza», al profesor especial de Comercio de Comercio se le asigna en el proyecto de Presupuestos próximos el sueldo, igual para todos, de 3.000 pesetas anuales.

Plausible es la tal noticia, porque ese es el sueldo mínimo que decorosamente puede recibir un profesor; pero ese sueldo de 3.000 pesetas, general para todos los profesores especiales de Comercio, sin escala gradual, sin categorías administrativas, ni es equitativo, ni es justo, porque fluctuando los haberes de este profesorado entre 1.000 y 4.000 pesetas en la actualidad, mientras unos cuantos triplican el sueldo, otros, en cambio, no obtendrán ni el aumento de una sola peseta.

Al aplicarse a este profesorado especial de Comercio los beneficios de la ley de Funcionarios, fueron merendados éstos en un 50 por 100, puesto que a los que disfrutaban sueldos de 2.000 pesetas, sólo se le aumentaron en una vez de 1.000, tanto lo que dispusieron de los que percibían el sueldo de 4.000 pesetas, como los perjudicados recurrieron a la superioridad en defensa de aquello que por una ley votada en Cortes les pertenecía, porque esa instancia, a pesar de llevar fecha de 4 de noviembre de 1918, y a pesar de los informes favorables del correspondiente Negociado y de la Asesoría jurídica del ministerio, aún está pendiente de resolución. A estos profesores, que debían estar en el pleno disfrute de sus 3.000 pesetas anuales desde 1 de septiembre del año pasado, ¿qué beneficio se les otorga?

Existe un profesor en la Escuela Central que puede optar por la gratificación de 3.000 pesetas o por el sueldo de 4.000; ¿no es evidente que a éste, en vez de mejorarlo se le merman sus derechos si se le fija como tipo de sueldo el de 3.000 pesetas?

De la aplicación del 14 por 100 de la fórmula económica fué excluido este profesorado del «delito» de no tener formado el escalafón que desde hace muchísimo tiempo viene solicitando reiteradamente se le forme, y de continuar así, corre el peligro de permanecer siempre en condiciones de inferioridad, respecto a todos los organismos de la Administración pública, contemplando como los otros logran mejoras de importancia, en tanto él lleva una vida lánguida de postergación y olvido.

Por esto que, oficialmente, los Claustros de todas las Escuelas de Comercio de España, y la Asociación de Catedráticos de Comercio, han alzado su voz pidiendo para su profesorado especial las reivindicaciones que merecen, y solicitando para él, escalfón y escala gradual de sueldos a partir del inicial de 3.000 pesetas; no el sueldo uniforme para todos, que ni llena sus aspiraciones ni le dignifica en la medida en que debe significarse.

Además, según se dice, al profesorado auxiliar se le va a conceder en los próximos Presupuestos haberes de 2.000 a 4.000 pesetas. Si el profesor especial goza hoy día de una categoría académica intermedia entre el catedrático y el auxiliar, ¿no redundará en detrimento de esta categoría la aplicación del sueldo fijo de 3.000 pesetas?

Del excelentísimo Sr. Prado y Palacio, de cuya rectitud y justicia no dudamos ni por un instante, esperamos comprender la razón que nos asiste, no permitiendo que profesores dignos, que como los demás funcionarios del Estado, tienen derecho a la vida, en estos tiempos calamitosos de penuria y carestía, queden olvidados una vez más, víctimas de una política de esperanzas y vanas ambiciones de mejorar su situación económica.

Con mil gracias anticipadas, en nombre propio y en el de mis compañeros, quedo de usted, señor director, muy atento y afectuoso seguro servidor, G. M. S. M.

JOSE MARIA GALAN
(Profesor especial de Oficina Mercantil).
Barcelona, 3 de noviembre de 1919.

Los alumnos de la Escuela de Guerra

¿Será válido el fallo del Tribunal de honor?

Ayer pasó al Consejo Supremo de Guerra y Marina el fallo dictado por el Tribunal de honor que propuso la separación de 18 alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

El paso a dicho Tribunal lo ha motivado el hecho de que pudiera haber algún día de inoperancia en la tramitación del asunto.

La validez del fallo, como ya es sabido, depende inherente la pérdida de la carrera de oficiales.

Como es de suponer, se espera con gran impaciencia en los círculos militares la resolución del caso.

En el Palacio de la Muncipalidad

Esta mañana, a las ocho y media, ha tenido lugar en el oratorio la sagrada ceremonia de administrar el sacramento de la Confesión al marqués que ayer fué bautizado en la Iglesia pontificia, Judith Ben Jellim.

El reverendísimo señor nuncio de Su Santidad, monseñor Rognoni, le confirió en la Iglesia de San Juan de los Rios, el día 27 de octubre, el sacramento de la Penitencia.

Hizo de padrino el mismo D. Juan de Corrales, que lo fué del bautismo.

Nuestra enhorabuena a todos.

El profesor especial de Comercio

Señor director de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, Madrid.

Muy distinguido señor mío: En representación de mis compañeros, los profesores especiales de la Escuela especial de Intendentes de Negocios de Barcelona, me permito dirigirme a usted, suplicándole de su bondad la publicación de estas líneas en el diario de su digna dirección.

Según leemos en la revista profesional «La Enseñanza», al profesor especial de Comercio de Comercio se le asigna en el proyecto de Presupuestos próximos el sueldo, igual para todos, de 3.000 pesetas anuales.

Plausible es la tal noticia, porque ese es el sueldo mínimo que decorosamente puede recibir un profesor; pero ese sueldo de 3.000 pesetas, general para todos los profesores especiales de Comercio, sin escala gradual, sin categorías administrativas, ni es equitativo, ni es justo, porque fluctuando los haberes de este profesorado entre 1.000 y 4.000 pesetas en la actualidad, mientras unos cuantos triplican el sueldo, otros, en cambio, no obtendrán ni el aumento de una sola peseta.

Al aplicarse a este profesorado especial de Comercio los beneficios de la ley de Funcionarios, fueron merendados éstos en un 50 por 100, puesto que a los que disfrutaban sueldos de 2.000 pesetas, sólo se le aumentaron en una vez de 1.000, tanto lo que dispusieron de los que percibían el sueldo de 4.000 pesetas, como los perjudicados recurrieron a la superioridad en defensa de aquello que por una ley votada en Cortes les pertenecía, porque esa instancia, a pesar de llevar fecha de 4 de noviembre de 1918, y a pesar de los informes favorables del correspondiente Negociado y de la Asesoría jurídica del ministerio, aún está pendiente de resolución. A estos profesores, que debían estar en el pleno disfrute de sus 3.000 pesetas anuales desde 1 de septiembre del año pasado, ¿qué beneficio se les otorga?

Existe un profesor en la Escuela Central que puede optar por la gratificación de 3.000 pesetas o por el sueldo de 4.000; ¿no es evidente que a éste, en vez de mejorarlo se le merman sus derechos si se le fija como tipo de sueldo el de 3.000 pesetas?

De la aplicación del 14 por 100 de la fórmula económica fué excluido este profesorado del «delito» de no tener formado el escalafón que desde hace muchísimo tiempo viene solicitando reiteradamente se le forme, y de continuar así, corre el peligro de permanecer siempre en condiciones de inferioridad, respecto a todos los organismos de la Administración pública, contemplando como los otros logran mejoras de importancia, en tanto él lleva una vida lánguida de postergación y olvido.

Por esto que, oficialmente, los Claustros de todas las Escuelas de Comercio de España, y la Asociación de Catedráticos de Comercio, han alzado su voz pidiendo para su profesorado especial las reivindicaciones que merecen, y solicitando para él, escalfón y escala gradual de sueldos a partir del inicial de 3.000 pesetas; no el sueldo uniforme para todos, que ni llena sus aspiraciones ni le dignifica en la medida en que debe significarse.

Además, según se dice, al profesorado auxiliar se le va a conceder en los próximos Presupuestos haberes de 2.000 a 4.000 pesetas. Si el profesor especial goza hoy día de una categoría académica intermedia entre el catedrático y el auxiliar, ¿no redundará en detrimento de esta categoría la aplicación del sueldo fijo de 3.000 pesetas?

Del excelentísimo Sr. Prado y Palacio, de cuya rectitud y justicia no dudamos ni por un instante, esperamos comprender

El "lock-out" en Barcelona

Importante reunión en Capitanía general. Hoja clandestina. Los patronos creen estar desamparados. El gobernador y la Prensa. Manifestaciones del Sr. Amado sobre la importancia del "lock-out". La Prensa, reunida su publicación. Aviso de la Confederación Patronal.

BARCELONA 5. En Capitanía general se han reunido los generales de la Plaza, indudablemente para recibir instrucciones.

Se ha concedido gran importancia a esta reunión, que se ignora el motivo de ella.

Han aparecido algunas hojas clandestinas, redactadas en términos de gran energía, en las cuales, los elementos patronales acusan a las autoridades civiles de tenerles desamparados, favoreciendo en cambio los manejos de los Sindicatos.

El Sr. Amado, decidido a amparar a toda costa a «El Liberal» y «El Progreso», únicos periódicos que siguen publicándose aquí, a pesar del «lock-out», se halla dispuesto a inautentarse del papel y demás elementos necesarios, pues estima que la Prensa constituye un servicio público que no debe hallarse afecto por la medida patronal.

BARCELONA 4 (11,30 n.). El gobernador civil, Sr. Amado, recibió esta noche, a las ocho, a los periodistas, manifestándoles que reinaba tranquilidad, dentro de la anomalía existente.

Añadió que el paro alcanzaba al 15 por 100 total de los obreros que trabajaban en la Ciudad Condal, siendo el número de obreros en huelga de 35.000.

De la provincia tenía buenas impresiones. Preguntado si la audiencia que le habían pedido para esta noche los presidentes de los Sindicatos obreros de Cataluña tenía por objeto la entrega de la documentación y sellos de los mismos, así como la renuncia de sus cargos, por haberse decretado para el día 15 la huelga general revolucionaria... (La censura interrumpe la conferencia).

El Sr. Amado contestó que no era ese el propósito, y que, por el contrario, sus impresiones eran que los Sindicatos obreros desearan buscar una fórmula de arreglo, y sobre todo, ponerse al habla con los patronos.

Agregó el gobernador que la entrevista no podría celebrarse esta noche, porque a las nueve, precisamente, estaría reunida la Comisión de marinos, y ésta quería asistir a la entrevista anunciada.

Negó el Sr. Amado que hubiera conferenciado con los señores «Candó» y «Rodés». Sólo celebró una entrevista con el señor Sr. Sedó. Siguió diciendo que no había podido ver al capitán general. Tiene el propósito de hacerlo esta noche para... (La censura vuelve a interrumpir).

La Confederación Patronal, en la reunión celebrada esta tarde, acordó dejar en libertad a los periódicos, por si quieren las Empresas volver a publicarlos. En su consecuencia, mañana comenzarán a trabajar los tipógrafos, para que pasado mañana puedan renovar su comunicación con el público todos los días.

La Federación Patronal ha colocado un aviso en su domicilio social, aconsejando a sus socios que no se dejen arrastrar por los rumores y noticias tendenciosas que circulan, y que se guíen, solamente de las órdenes del Comité permanente. Añade el aviso que el «lock-out» se va implantando paulatinamente, y que hoy ha sido extendido a toda Cataluña, y que mañana sea, (nuevamente el censor interrumpe la conferencia). El aviso sigue diciendo que las impresiones son satisfactorias.

Los periodistas preguntaron al gobernador a qué obedecía la detención de 20 individuos afiliados a Sociedades sospechosas. El Sr. Amado contestó que él no había dado ninguna orden en ese sentido, y que si habían sido detenidos, se debería a una orden del Juzgado.

El «lock-out» en Barcelona.

Las últimas noticias de la madrugada referentes al «lock-out» contienen una nota de la Federación Patronal, que insertamos a continuación:

«La Federación Patronal de Barcelona niega terminantemente que haya adoptado acuerdo alguno relativo al levantamiento del «lock-out».

En consecuencia, la Federación Patronal de Barcelona declara que el «lock-out» persiste y que no será levantado hasta tanto se logren las debidas garantías de los fines que persigue, que son: Levantamiento absoluto de todas las huelgas; restablecimiento de la normalidad absoluta en todos los trabajos, revalidando la dirección y organización de los mismos, sin menoscabo ni intrusión alguna, por parte de los obreros, y en todas sus partes, de las disposiciones contenidas en el real decreto de 11 de octubre último; cumplimiento de garantía de las conclusiones anteriores y determinación de la responsabilidad exigible ante posibles transgresiones de la ley.»

En cuanto a los obreros, se asegura que no todos son partidarios del temperamento de prudencia, y que los elementos anarquistas, que figuran entre los directores, quisieran imponer un cambio de fática.

Hasta ahora, sin embargo, continúa imperando el criterio de los que pudiéramos llamar elementos de orden.

El «lock-out», estacionario, según Amado. Los catalanistas y el gobernador. Los camareros en el régimen civil. El conflicto de la Canadiense. Varios intoxicados. Atentados en una carpintería.

BARCELONA 5. El gobernador civil, al recibir esta mañana a los periodistas, ha manifestado que el «lock-out» continúa en el mismo estado, y que las noticias que recibe de la provincia acusan igual situación.

Reina tranquilidad en la capital.

Los periódicos «El Comercio», «El Correo» y el «lock-out» se extienden... (censura)...

El gobernador ha celebrado una conferencia con los Sres. Cambó, Carral, el alcalde de Barcelona y otras personalidades, y hoy mañana convocará a otra reunión a cuantas personalidades asistieron a la celebrada. Han pasado, con el fin de informarse de las gestiones realizadas hasta aquí, pues... (censura)...

Se le ha dicho al gobernador que los tahoneros mezclan la harina de trigo con harina de maíz, y el Sr. Amado ha contestado que se informará y tomará alguna medida, pues esa mezcla no está autorizada por la Junta de Subsidios, y al ocuparlo del «lock-out», no ha podido tener a dedicarse como desea al problema de las subsistencias.

Los representantes de los Sindicatos obreros visitaron anoche al gobernador, quien preguntado acerca del objeto de esta visita, se ha limitado a contestar que no ha sido para entregarle los sellos de las Sociedades, como habían anunciado ni para tratar de la solución de la huelga de marinos, aunque esperan que por estar en período de negociaciones no han de poner en práctica los obreros ningún procedimiento de violencia.

No se han publicado más periódicos que «El Liberal» y «El Progreso», y los obreros del arte de imprimir han, declarado, el «boicot» a la casa «Pavé», que no ha podido publicar su periódico «La Publicidad».

Los camareros han retirado las bases que tenían presentadas para la solución de la huelga, y dicen que prefieren volver al antiguo sistema de las pres...

Los delegados ingleses que vinieron, con plenos poderes, continuar sus trabajos para resolver la huelga planteada en La Canadiense por desprecio de varios obreros.

De continuar el «lock-out» hasta fines de esta semana... (censura). El patrono Sr. Miró y Tresserras, que se halla en Burdeos... (censura). Se calcula que son... (censura); la conferencia queda cortada durante largo rato.

Hoy se ha vendido la leche a 80 céntimos el litro; ante tal escándalo, la opinión protesta, reclamando medidas de la autoridad para que el abuso termine.

En la calle de Ríos Rosas, a consecuencia de un escape de gas, han sido asistidos de intoxicación varias personas.

En una carpintería de la barriada de Gracia se sabe que ha sido arrojada una botella incendiaria, que prendió fuego.

El suceso de Ugijar

Cómo fueron asesinados los dos guardias civiles.

GRANADA 4. Las versiones que circularon en los primeros momentos sobre la forma de haberse cometido el asesinato de Ugijar son confusas.

El comandante de la benemérita que manda las fuerzas de la provincia, a cuyas órdenes se debió la captura de los criminales, ha declarado lo siguiente:

El día 27 de octubre último se recibieron en el puesto de Ugijar noticias de que a un vecino de Canjáyar le habían robado unos gitanos varias carteras. En posesión de los ladrones salieron los guardias Cristóbal Ortega y Eugenio Guzmán, logrando, después de catorce horas de pesquisas, encontrar a los gitanos, acampados en las proximidades del cortijo llamado de «La Aravaca».

Los gitanos, percatados de la presencia de los guardias, se escondieron en el cortijo, entre unos colchones; uno de ellos se arrojó a una alberca, hundiéndose en el cieno hasta el cuello.

Fueron detenidos por los guardias tres gitanos y tres gitanas, en unión del que se arrojó a la alberca.

Fueron conducidos a la cárcel de Alquízar, y al día siguiente emprendieron la marcha hacia Ugijar, custodiados por la pareja que los detuvo.

A las dos de la tarde, al llegar al sitio denominado «Puerto del Lobo», se sentaron todos a descansar un rato, y entonces las mujeres, que seguían a los presos, se abalanzaron sobre el guardia Guzmán, dándole varios golpes con piedras en la cabeza.

Inmediatamente los cuatro gitanos cogieron al guardia Ortega, arrebándole el fusil y el machete, con el que le dieron un terrible golpe en el cuello, seccionándole casi por completo.

Los asesinos se ensañaron fuertemente con sus víctimas, apuñalándolas y mutilándolas de un modo horrible.

Después, huyeron, llevándose cuanto los guardias tenían, documentos, dinero, uno de los fusiles, los machetes de ambos y 60 cartuchos.

El crimen lo descubrieron unos carteros que pasaron poco después por el lugar del crimen.

Los guardias muertos fueron conducidos al pueblo de Nechite, donde recibieron cristiana sepultura.

La Guardia civil proyecta erigir un mausoleo que perpetúe la memoria de los compañeros muertos.

Se sabe que serán condenados a muerte los cuatro gitanos y una gitana.

Después de la guerra

Las bajas que han tenido los aliados

PARIS 4. M. Luis Marin, de la Comisión de Presupuestos, ha declarado que Bélgica tenía el 11 de noviembre de 1918, 44.000 muertos y desaparecidos; Inglaterra, 839.000; Grecia, 12.000; Italia, 494.000; Rumania, 400.000; Serbia, 269.000; y Francia, 1.395.515.

Francia tuvo, además, 2.800.000 heridos, de los cuales la mitad fueron heridos dos veces, 100.000, tres.

Monsieur Marin añadió que los gastos militares de Francia se calculan en cinco cincuenta y nueve millones, en cuya cantidad no están comprendidas las pensiones, que en la primera anualidad alcanzaron la cifra de cuatro millones y medio; no estando tampoco incluidos los gastos del ministerio de las Regiones liberadas.

Hurto de una bicicleta.

Juan de Dios Escavias, de veintinueve años, que vive en la calle de Belén, 7 y 9, denunció que del portal de la casa núm. 14 de la calle de Diamante le sustrajeron una bicicleta, valorada en 500 pesetas.

Una riña.

Demetrio Rojo y Gregorio Sopena, vecinos de la casa de la calle del Mesón de Paredes, núm. 92, rieron anoche el primero aséstó al segundo una puñalada en el hipocóndrico derecho.

El herido ingresó en el Hospital.

Ómnibus que desaparece.

De la puerta de la casa núm. 21 de la calle de Velázquez ha desaparecido la tontería de un ómnibus con tres mulas.

Se ignora el paradero que habrá tomado el carruaje.

Herida casual.

Al abrir el paraguas en la calle de Toledo, el joven Francisco Rodríguez, dió un golpe con el paraguas a un niño de diez años, a la joven de quince años, Cándida Ibañez.

Asistida en la Casa de Socorro, le aprecian los facultativos una herida de carácter grave.

Denuncia.

Jesús Rodríguez Arriba, que vive en la calle de Juanolo 27, tienda de vinos, denunció a su dependiente Eleuterio Muñoz, que ha desaparecido con 60 pesetas.

Robo.

A Constanza Flores Cabeza, de cuarenta y dos años, que vive en la calle Antonio Viciot, núm. 58, le han robado en su casa 30 pesetas y efectos.

Acusa como autora del hecho, a una amiga suya llamada Jesusa.

Notas deportivas

CARRERAS DE CABALLOS

Mañana, a las tres de la tarde, se verificará el sexto día de la temporada, en el cual hay pruebas que, como el premio «Burgos», será de verdadera expectación.

Preferrimos.

Primera.—Emission, «Reinder».

Segunda.—Malyvalon.

Tercera.—Kaki.

Cuarta.—Brabant, «Batalladors».

Quinta.—«La Gloriosa», «Albano».

M. S. M.

Los artículos de los colaboradores quedarán sometidos a la censura de la Redacción.

POLITICA INTERIOR

El "lock-out" se extiende en Cataluña. En la Capitanía general se celebra una reunión. La nota de la Patronal. Amado ignora si Pestaña fué agredido. El Gobierno sigue tan tranquilo. Consejo para hoy y nuevos proyectos de Burgos Mazo. Llegada de Alba. Consejo de ministros.

De Gobernación.

El Sr. Burgos Mazo, al recibir esta madrugada a los informadores políticos, dijo que tenía buenas impresiones de Barcelona.

Añadió que no podía adelantarse más noticias y que se le había comunicado el Sr. Amado, hoy se publicarán en Barcelona varios periódicos y mañana casi todos.

El «lock-out» continuó el ministro—sigue manteniéndose, pero hay orden completo. También le informó el Sr. Amado de que hay corrientes de cordura entre los elementos que antes se mostraban intransigentes.

Se teme la llegada a aquella capital del señor Junoy, porque con su presencia se pueden echar a perder las gestiones que se realizan.

En Huelva sigue la huelga de mineros de Riotinto, y en cántaga se nota alguna agitación entre el elemento obrero.

Dijo, por último, que el Consejo de hoy sería largo, por los muchos asuntos que hay que resolver, entre ellos uno referente al contrato de trabajo en cuyos beneficios están incluidos los periodistas.

De Gobernación.

El señor ministro de la Gobernación, al recibir esta mañana a los informadores políticos, dijo que de Barcelona no había tenido todavía ni conferencia ni telegramas.

En Málaga no se ha llegado a un acuerdo. Hablando del epidemia de tracoma, que hay en el Asilo de Valdehermoso, dijo que se había convenido en dejar a los atacados, que son muchísimos, en el asilo, y llevar los niños sanos a otra parte.

Se ocupaba en ver dónde podía instalarse a los no contagiados, y formar una asistencia más asida a los enfermos.

De Caravaca (Murcia) dice que los médicos se proponían declararse en huelga, si no se les abonaba las cantidades que les adeuda el Ayuntamiento. He ordenado que se les pague inmediatamente. Me propongo incluir en uno de los artículos de la ley de Presupuestos, la facultad de que el Estado se incaute de las cantidades que los Ayuntamientos disponen para pago de los médicos, con objeto de que sea el Estado el que abone a los facultativos sus honorarios.

Al Consejo de esta tarde, no podré llevar el proyecto de Contrato de trabajo, porque he mandado hacer pocas copias de dicho proyecto a los ministros, para que lo estudien. Lo llevaré al próximo Consejo.

Presidencia.

El jefe del Gobierno permaneció toda la mañana trabajando en su despacho oficial.

Asamblea Nacional de Funcionarios Municipales

Hoy, a las diez y media de la mañana, se ha reunido la sección tercera de la Asamblea de funcionarios municipales, para estudiar las potencias presentadas y discutir los problemas vitales que afectan a la clase y demandan la más rápida solución.

Presidió, en ausencia del Sr. Berdejo, el vicepresidente Sr. Torres.

Se aprobaron las siguientes conclusiones: Inamovilidad de los funcionarios municipales, apoyados las bases aprobadas en la Asamblea de representantes de Ayuntamientos de más de cien mil almas, con una enmienda a la base octava, que dice: El Gobierno aplicará a todos los Ayuntamientos los principios de los anteriores.

Reconocer el derecho de permuta entre los funcionarios de distintos Ayuntamientos.

Impedir de los Poderes públicos la rebaja del sueldo en los haberes que satisfacen los funcionarios municipales, en activo o pasivo, en razón del impuesto de utilidades al límite de los primeros, que sufren los funcionarios particulares.

Estatur que los Ayuntamientos puedan hacerse cargo voluntariamente de las pensiones de viudas y huérfanos, mediante una aportación individual obligatoria para tal fin de un tanto por ciento de sus haberes. De lo contrario, imponer a los Ayuntamientos la obligación de satisfacer el déficit de los Montepíos particulares de sus funcionarios.

Esta tarde continuará la misma sección discutiendo los temas relativos a sueldo mínimo, garantía de pago y categorías.

VALENCIA

En el Manicomio. Intento de fuga de los alienados. Vigilante herido.

VALENCIA 4. Del manicomio intentaron esta mañana fugarse dos locos, que al ser sorprendidos por el vigilante Sr. Sáez arremetieron contra él, hirándole con un cuchillo.

Otros empleados, que acudieron a las voces del herido, redujeron a los alienados.

El Sr. Sáez fué curado en la enfermería de una herida grave en el pecho.

ALICANTE 5. Tienen anunciada para el sábado próximo la llegada los diputados Layet y Marcelino Domingo, que asistieron al mitin de propaganda que organizaron los elementos republicanos.

GALICIA

El correo de Coruña, descarrilado. Sin desgracias.

MONFORTE 4. Entre las estaciones de Quereño y Toral, descarriló el correo de Coruña, no produciéndose una gran catástrofe por haber ocurrido el suceso dentro de un túnel.

Afortunadamente, no ha habido que lamentar desgracias personales. El material sufrió bastante.

El general Berenguer a Madrid

En el expres de Andalucía llegó esta mañana a Madrid el Alto Comisario de España en Marruecos, acompañado de su ayudante, comandante de Caballería D. Ezequiel López, y de su hermano, el capitán de Infantería D. Luis Berenguer.

En la estación le esperaba el general subsecretario, marqués de Cavalcanti, que llevaba también la representación del ministro de la Guerra; el ayudante de éste, teniente coronel de Caballería D. Juan Orozco, y numerosos jefes y oficiales.

Mañana conferenciará con el ministro de la Guerra el general Berenguer.

Importante discurso

Clemenceau, en Estrasburgo.

PARIS 4. En el discurso que ha pronunciado en Estrasburgo M. Clemenceau, después de afirmar el derecho a la vida de Francia y de felicitar por la desaparición del militarismo prusiano y la vuelta a la Patria de Alsacia y Lorena, dijo que el Tratado de Paz es un instrumento diplomático que no tiene precedentes en la Historia.

A continuación, el presidente del Consejo dedicó un elogio a la República, que, después de haber salvado su honor en el año 1871, ha salvado ahora, en unión de sus valientes aliados, al mundo y a la civilización, rehaciendo al mismo tiempo la integridad de la nación francesa.

Monsieur Clemenceau declaró que deben mantenerse las leyes laicas, y dijo que está de acuerdo con los que otras veces las combatieron, cuando afirman que esas leyes deben conciliarse con los derechos y las libertades de los ciudadanos, cualesquiera que sean las creencias que profesen, pues es uno de los principios del régimen republicano.

Clemenceau pide a todos los franceses que mantengan la unión, y se pronuncia contra la inmediata reforma de la Constitución.

Habló luego de la reforma electoral, y se preguntó si es ahora ocasión de crear un sistema electoral cuyo resultado sería someter el interés de la mayoría al proyecto de las minorías, de las cuales algunas no tienen más ideal que la perturbación.

El orador se pronuncia por el restablecimiento de las Asambleas locales, que allegarían el trabajo de las Cámaras.

Refiriéndose a la igualdad social, declaró que los obreros tienen derechos que con esta razón piden sean respetados, pero agregó que, hoy, a su vez, deben respetar los derechos de los demás.

La revolución francesa consiguió que desparecieran muchas iniquidades—dijo monsieur Clemenceau—, y agregó que no se trata solamente del obrero de las fábricas, sino que existe también el obrero del campo, que no tiene más remedio que acudir a la condición de peón en un mundo industrial.

Comprende la necesidad de organizar el trabajo en las fábricas, para...

DE PROVINCIAS

CATALUNA

Robo de importancia. Viejo de políticos a Madrid.

BARCELONA 5. El cajero de la Sociedad Korin, ha presentado esta noche una denuncia en el Juzgado por haber sido robadas sin fractura tres cajas de caudales de la citada entidad.

Por no haberse podido hacer el arqueo, no sabe a qué cantidad se eleva el robado.

En el expres de esta noche han marchado para Madrid, el ex gobernador Sr. Montaña y el senador Sr. Forgas, para asistir al banquete que mañana se obsequia al conde de Romanones.

ANDALUCIA

Sobre un crimen. Los autores, detenidos y encarcerados. Explotación.

GRANADA 5. Ha sido conducido a la cárcel, custodiado por la Guardia civil, el gitano José María Amaya, cómplice en el asesinato de la pareja de la benemérita.

Está reclamado por robo y asesinato.

En la cárcel de Motril se encuentra recluido otro de los asesinos llamado José Carmona Ortés.

Se ramorea que uno de los autores del hecho se encuentra en un pueblo de Portugal, herido de un balazo de fusil.

En breve Huelva—a esta capital todos los asesinos y cómplices.

En Torrox se encuentra detenido otro asesino llamado José Cortés Fernández, a quien, además de la muerte de los guardias, se le acusa del robo de caballerías en aquel término.

El juez militar de Granada activa las diligencias.

La opinión está muy interesada.

BUQUE a la Argentina. Temporal. Acción católica. Propagandas políticas.

CADIZ 5. Ha zarpaado para Canarias y Buenos Aires el vapor «Reina Victoria Eugenia», llevando 1.270 pasajeros y mucha carga.

Durante la madrugada se ha desarrollado un temporal de lluvias torrenciales.

ARAGON

HUESCA 5. Los alumnos del Instituto han fundado una Agrupación católica cultural, a fin de practicar cuantos medios sean necesarios para defender la religión católica.

Abrirán concursos de conferencias y certámenes literarios y teatrales en beneficio de un propósito de invitar a todos los jóvenes de los Institutos de toda España a...

Unicamente recibió la visita del presidente del Tribunal Supremo Sr. Ciudad Aurielles.

El Sr. Alba.

Esta mañana regresó a Madrid el ex ministro de Hacienda D. Santiago Alba.

El Consejo de ministros de hoy

A LA ENTRADA

Los ministros se reunieron en la Presidencia cerca de las cinco de la tarde para celebrar Consejo.

Ni el Sr. Sánchez de Toca, ni los ministros de la Gobernación y de Instrucción Pública manifestaron cosa alguna de interés.

El ministro de la Guerra mantuvo entendiéndolo diálogo con los periodistas, a quienes manifestó que mañana conferenciará con el general Berenguer.

El general Touar, refiriéndose al Tribunal de honor que ha juzgado a los alumnos de la Escuela Superior de Guerra, manifestó que el fallo de ese Tribunal no ha pasado aún al Consejo Supremo de Guerra.

Hay que hacer constar—añadió—que el Consejo Supremo dictamina únicamente sobre la constitución del Tribunal de honor, en cuanto al número y calidad de las personas que lo constituyen, pero sin entrar en el fondo de la cuestión objeto del fallo resuelto.

El asunto, y como ustedes comprenderán—siguió diciendo el ministro de la Guerra—reviste extraordinaria importancia.

Se trata de diez y ocho oficiales y se plantea un caso de conciencia, por lo cual no pienso quebrantar el procedimiento tradicional de escusar al Supremo; no obstante, mi reciente disposición a la que no pudiera acoger, para prescindir de ese trámite, pero insistió en que no lo haré así, como repito, que el Supremo ni condena ni absuelve.

Aunque el ministro no lo dijo, parece ser que en el caso actual se oír al pleno del Supremo de Guerra.

El conde de San Luis daría cuenta del informe del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona sobre la cuestión del calzado.

El conde de Bugallá nos dijo que consumiría todo el tiempo que le dejaran sus compañeros, pues llevaba materia suficiente para ello.

El marqués de Lema confirmó la llegada del general Berenguer, con quien conferenciará mañana.

Centros ministeriales

De Estado.

El Gobierno alemán ha publicado una disposición, por la cual deja en suspenso en toda Alemania, a partir del día 5 del corriente, hasta el 15 inclusive, todo movimiento de trenes de pasajeros con objeto de ampliar el tráfico de los mercaderes, que continuarán circulando durante esos diez días.

Interesa se fijen en esta disposición, a fin de evitarles los perjuicios consiguientes los españoles que tuvieren intención de viajar por Alemania en esos días.

De Gracia y Justicia.

Cumplimentaron esta mañana al ministro de este Departamento, Sr. Amat, el arzobispo prelatizado de Tarragona, el obispo de Solsona, el jefe de los reformistas, D. Melquíades Álvarez, el presidente del Tribunal Supremo, Sr. Ciudad y Aurielles, el Sr. de la Sala de lo Contencioso, Sr. Matir de la Bárcena; el fiscal de la Audiencia de Madrid, D. Manuel Gileno; una Comisión del Círculo Mercantil, presidida por el Sr. Sacristán, manifestando al ministro que el decreto, aún no publicado, sobre los alquileres tiene carácter fiscal, y creían debería resolver un problema jurídico.

También visitó al Sr. Amat una Comisión de médicos forenses de la provincia de Valladolid, presidida por el compañero Sr. Ballesteros, con representación de diferentes capitales; la cual le expuso que, si sus haberes y mejoras no se hallaban consignados en los Presupuestos actuales (ella sabe que no), iba el Cuerpo a la huelga general, pues cuenta con el apoyo incondicional de toda la clase médica.

Como funcionarios del Estado, pretenden que éste les pague y consigne los gastos de material.

De Prisiones.

El Sr. Díaz Corchero, director de Prisiones, comunicó a los reporteros que ha inaugurado el manicomio de condenados dementes, establecido en el Puerto de Santa María, el que reúne condiciones apropiadas para el fin que se destina, por la distribución de los departamentos y condiciones higiénicas, estando convenientemente dotado por los adelantos científicos.

La prisión llamada Central, es la que se encuentra en estado lamentable. La iglesia de la misma, que es de estilo gótico, y preciosa por la sillería y el arte que en ella impera, está dedicada a domicilio de los penitenciarios.

Una corrección éste y otros defectos, con autorización amplia del director, solo esta noche para el Puerto de Santa María un arquitecto.

El director de la cárcel de mujeres de Madrid, D. Manuel Eugilde, será designado para la Dirección del manicomio, en unión de la facultativa, administrador, ocho oficiales del Cuerpo de Prisiones y un médico, que será el personal comprendido en el referido establecimiento.

De Guerra.

Los ascensos del mes.

Mañana se publicará la propuesta de ascensos de jefes y oficiales, correspondiente al presente mes; ascendiendo:

Estado Mayor.—Un teniente coronel, tres comandantes y dos capitanes.

Infantería.—Seis tenientes coroneles, diez y ocho comandantes, veintiseis capitanes, diez y ocho tenientes de activo y cinco de la reserva.

Caballería.—Tres tenientes coroneles, tres comandantes, once capitanes y ocho tenientes.

Artillería.—Un capitán y cuatro tenientes.

Ingenieros.—Un comandante, un capitán y un teniente.

Guardia civil.—Ing. es un teniente de Infantería y ascendiendo un alférez y dos sargentos.

Carabineros.—Ingresa un teniente y ascendiendo tres sargentos.

Intendencia.—Un comandante, dos capitanes y cuatro tenientes.

Sanidad.—Cuatro capitanes médicos y seis tenientes médicos.

Veterinaria.—Un veterinario primero y un segundo.

Equitación.—Un profesor primero, dos segundos y un tercero.

Oficiales.—Un archivero tercero, un oficial primero, tres segundos, seis escribientes primeros, diez de segunda, e ingresan once aspirantes.

En los Cuerpos Jurídico, de Intervención, Farmacia y Clero, no hay propuesta.

Profesores.—Se anuncian concursos para proveer una plaza de comandante profesor, en comisión, y dos capitanes profesores, en la Academia de Artillería.

Concurso.—Se anuncia concurso para proveer un vacante de secretario de causas, en la Comandancia general de Ceuta, que corresponde a un capitán de Caballería.

Cerámicos.—Queda suspendido hasta el próximo año, el certamen de Telegrafía, dispuesto por Real orden de 7 de junio último.

Nombamientos.—Se nombra auxiliar de Oficiales de Artillería al sargento de dicha Arma D. José Cortés González.

Destinos.—Se concede la vuelta al servicio activo al capitán de Caballería D. Pedro Pujadas y al de Infantería D. Vicente Pérez; y se nombra secretario de causas del Juzgado permanente de la séptima Región, al sargento de Infantería D. Alfonso Santos Díaz.

Matrimonios.—Comédese reales licencias para contraer matrimonio, al capitán primer...

Importante discurso

Clemenceau, en Estrasburgo.

PARIS 4. En el discurso que ha pronunciado en Estrasburgo M. Clemenceau, después de afirmar el derecho a la vida de Francia y de felicitar por la desaparición del militarismo prusiano y la vuelta a la Patria de Alsacia y Lorena, dijo que el Tratado de Paz es un instrumento diplomático que no tiene precedentes en la Historia.

A continuación, el presidente del Consejo dedicó un elogio a la República, que, después de haber salvado su honor en el año 1871, ha salvado ahora, en unión de sus valientes aliados, al mundo y a la civilización, rehaciendo al mismo tiempo la integridad de la nación francesa.

Monsieur Clemenceau declaró que deben mantenerse las leyes laicas, y dijo que está de acuerdo con los que otras veces las combatieron, cuando afirman que esas leyes deben conciliarse con los derechos y las libertades de los ciudadanos, cualesquiera que sean las creencias que profesen, pues es uno de los principios del régimen republicano.

Clemenceau pide a todos los franceses que mantengan la unión, y se pronuncia contra la inmediata reforma de la Constitución.

Habló luego de la reforma electoral, y se preguntó si es ahora ocasión de crear un sistema electoral cuyo resultado sería someter el interés de la mayoría al proyecto de las minorías, de las cuales algunas no tienen más ideal que la perturbación.

El orador se pronuncia por el restablecimiento de las Asambleas locales, que allegarían el trabajo de las Cámaras.

Refiriéndose a la igualdad social, declaró que los obreros tienen derechos que con esta razón piden sean respetados, pero agregó que, hoy, a su vez, deben respetar los derechos de los demás.

La revolución francesa consiguió que desparecieran muchas iniquidades—dijo monsieur Clemenceau—, y agregó que no se trata solamente del obrero de las fábricas, sino que existe también el obrero del campo, que no tiene más remedio que acudir a la condición de peón en un mundo industrial.

Comprende la necesidad de organizar el trabajo en las fábricas, para...

Importante discurso

Clemenceau, en Estrasburgo.

PARIS 4. En el discurso que ha pronunciado en Estrasburgo M. Clemenceau, después de afirmar el derecho a la vida de Francia y de felicitar por la desaparición del militarismo prusiano y la vuelta a la Patria de Alsacia y Lorena, dijo que el Tratado de Paz es un instrumento diplomático que no tiene precedentes en la Historia.

A continuación, el presidente del Consejo dedicó un elogio a la República, que, después de haber salvado su honor en el año 1871, ha salvado ahora, en unión de sus valientes aliados, al mundo y a la civilización, rehaciendo al mismo tiempo la integridad de la nación francesa.

Monsieur Clemenceau declaró que deben mantenerse las leyes laicas, y dijo que está de acuerdo con los que otras veces las combatieron, cuando afirman que esas leyes deben conciliarse con los derechos y las libertades de los ciudadanos, cualesquiera que sean las creencias que profesen, pues es uno de los principios del régimen republicano.

Clemenceau pide a todos los franceses que mantengan la unión, y se pronuncia contra la inmediata reforma de la Constitución.

Habló luego de la reforma electoral, y se preguntó si es ahora ocasión de crear un sistema electoral cuyo resultado sería someter el interés de la mayoría al proyecto de las minorías, de las cuales algunas no tienen más ideal que la perturbación.

El orador se pronuncia por el restablecimiento de las Asambleas locales, que allegarían el trabajo de las Cámaras.

Refiriéndose a la igualdad social, declaró que los obreros tienen derechos que con esta razón piden sean respetados, pero agregó que, hoy, a su vez, deben respetar los derechos de los demás.

La revolución francesa consiguió que desparecieran muchas iniquidades—dijo monsieur Clemenceau—, y agregó que no se trata solamente del obrero de las fábricas, sino que existe también el obrero del campo, que no tiene más remedio que acudir a la condición de peón en un mundo industrial.

Comprende la necesidad de organizar el trabajo en las fábricas, para...

Importante discurso

Clemenceau, en Estrasburgo.

PARIS 4. En el discurso que ha pronunciado en Estrasburgo M. Clemenceau, después de afirmar el derecho a la vida de Francia y de felicitar por la desaparición del militarismo prusiano y la vuelta a la Patria de Alsacia y Lorena, dijo que el Tratado de Paz es un instrumento diplomático que no tiene precedentes en la Historia.

A continuación, el presidente del Consejo dedicó un elogio a la República, que, después de haber salvado su honor en el año 1871, ha salvado ahora, en unión de sus valientes aliados, al mundo y a la civilización, rehaciendo al mismo tiempo la integridad de la nación francesa.

Monsieur Clemenceau declaró que deben mantenerse las leyes laicas, y dijo que está de acuerdo con los que otras veces las combatieron, cuando afirman que esas leyes deben conciliarse con los derechos y las libertades de los ciudadanos, cualesquiera que sean las creencias que profesen, pues es uno de los principios del régimen republicano.

Clemenceau pide a todos los franceses que mantengan la unión, y se pronuncia contra la inmediata reforma de la Constitución.

Habló luego de la reforma electoral, y se preguntó si es ahora ocasión de crear un sistema electoral cuyo resultado sería someter el interés de la mayoría al proyecto de las minorías, de las cuales algunas no tienen más ideal que la perturbación.

El orador se pronuncia por el restablecimiento de las Asambleas locales, que allegarían el trabajo de las Cámaras.

Refiriéndose a la igualdad social, declaró que los obreros tienen derechos que con esta razón piden sean respetados, pero agregó que, hoy, a su vez, deben respetar los derechos de los demás.

La revolución francesa consiguió que desparecieran muchas iniquidades—dijo monsieur Clemenceau—, y agregó que no se trata solamente del obrero de las fábricas, sino que existe también el obrero del campo, que no tiene más remedio que acudir a la condición de peón en un mundo industrial.

Comprende la necesidad de organizar el trabajo en las fábricas, para...

Importante discurso

Clemenceau, en Estrasburgo.

PARIS 4. En el discurso que ha pronunciado en Estrasburgo M. Clemenceau, después de afirmar el derecho a la vida de Francia y de felicitar por la desaparición del militarismo prusiano y la vuelta a la Patria de Alsacia y Lorena, dijo que el Tratado de Paz es un instrumento diplomático que no tiene precedentes en la Historia.

A continuación, el presidente del Consejo dedicó un elogio a la República, que, después de haber salvado su honor en el año 1871, ha salvado ahora, en unión de sus valientes aliados, al mundo y a la civilización, rehaciendo al mismo tiempo la integridad de la nación francesa.

Monsieur Clemenceau declaró que deben mantenerse las leyes laicas, y dijo que está de acuerdo con los que otras veces las combatieron, cuando afirman que esas leyes deben conciliarse con los derechos y las libertades de los ciudadanos, cualesquiera que sean las creencias que profesen, pues es uno de los principios del régimen republicano.

Clemenceau pide a todos los franceses que mantengan la unión, y se pronuncia contra la inmediata reforma de la Constitución.

Habló luego de la reforma electoral, y se preguntó si es ahora ocasión de crear un sistema electoral cuyo resultado sería someter el interés de la mayoría al proyecto de las minorías, de las cuales algunas no tienen más ideal que la perturbación.

El orador se pronuncia por el restablecimiento de las Asambleas locales, que allegarían el trabajo de las Cámaras.

Refiriéndose a la igualdad social, declaró que los obreros tienen derechos que con esta razón piden sean respetados, pero agregó que, hoy, a su vez, deben respetar los derechos de los demás.

La revolución francesa consiguió que desparecieran muchas iniquidades—dijo monsieur Clemenceau—, y agregó que no se trata solamente del obrero de las fábricas, sino que existe también el obrero del campo, que no tiene más remedio que acudir a la condición de peón en un mundo industrial.

Comprende la necesidad de organizar el trabajo en las fábricas, para...

Importante discurso

Clemenceau, en Estrasburgo.

PARIS 4. En el discurso que ha pronunciado en Estrasburgo M. Clemenceau, después de afirmar el derecho a la vida de Francia y de felicitar por la desaparición del militarismo prusiano y la vuelta a la Patria de Alsacia y Lorena, dijo que el Tratado de Paz es un instrumento diplomático que no tiene precedentes en la Historia.

A continuación, el presidente del Consejo dedicó un elogio a la República, que, después de haber salvado su honor en el año 1871, ha salvado ahora, en unión de sus valientes aliados, al mundo y a la civilización, rehaciendo al mismo tiempo la integridad de la nación francesa.

Monsieur Clemenceau declaró que deben mantenerse las leyes laicas, y dijo que está de acuerdo con los que otras veces las combatieron, cuando afirman que esas leyes deben conciliarse con los derechos y las libertades de los ciudadanos, cualesquiera que sean las creencias que profesen, pues es uno de los principios del régimen republicano.

Clemenceau pide a todos los franceses que mantengan la unión, y se pronuncia contra la inmediata reforma de la Constitución.

Habló luego de la reforma electoral, y se preguntó si es ahora ocasión de crear un sistema electoral cuyo resultado sería someter el interés de la mayoría al proyecto de las minorías, de las cuales algunas no tienen más ideal que la perturbación.

El orador se pronuncia por el restablecimiento de las Asambleas locales, que allegarían el trabajo de las Cámaras.

Refiriéndose a la igualdad social, declaró que los obreros tienen derechos que con esta razón piden sean respetados, pero agregó que, hoy, a su vez, deben respetar los derechos de los demás.

La revolución francesa consiguió que desparecieran muchas iniquidades—dijo monsieur Clemenceau—, y agregó que no se trata solamente del obrero de las fábricas, sino que existe también el obrero del campo, que no tiene más remedio que acudir a la condición de peón en un mundo industrial.

Comprende la necesidad de organizar el trabajo en las fábricas, para...

Importante discurso

Clemenceau, en Estrasburgo.

PARIS 4. En el discurso que ha pronunciado en Estrasburgo M. Clemenceau, después de afirmar el derecho a la vida de Francia y de felicitar por la desaparición del militarismo prusiano y la vuelta a la Patria de Alsacia y Lorena, dijo que el Tratado de Paz es un instrumento diplomático que no tiene precedentes en la Historia.

A continuación, el presidente del Consejo dedicó un elogio a la República, que, después de haber salvado su honor en el año 1871, ha salvado ahora, en unión de sus valientes aliados, al mundo y a la civilización, rehaciendo al mismo tiempo la integridad de la nación francesa.

Monsieur Clemenceau declaró que deben mantenerse las leyes laicas, y dijo que está de acuerdo con los que otras veces las combatieron, cuando afirman que esas leyes deben conciliarse con los derechos y las libertades de los ciudadanos, cualesquiera que sean las

GUIA DEL CATOLICO

Santoral y cultos para mañana. JUEVES 6. - San Severo, obispo y mártir; San Félix, obispo, y los Santos Leonardo y Atico, confesores. La Misa y el oficio divino son del sexto día de infraoctava, con rito semidoble y color blanco. IGLESIA DE LAS REPARADORAS (Torre, 14). - A las siete de la tarde, solemne Hora Santa, predicando el P. Calasanz, J. C. C. PARROQUIA DE SANTA MARÍA. - (Cuarenta horas). - A las ocho, Exposición de Su Divina Majestad. A las diez, Misa solemne, y a las cinco, Ejercicios. Novena a Nuestra Señora de la Almudena, predicando el señor Suárez Faura. CAPILLA DEL AVE MARIA. - A las doce, comida a 40 mujeres pobres, por la intención de doña Julia Aláiz de Elizalde. Novena a los fieles difuntos en las iglesias siguientes. PARROQUIA DE SANTA TERESA Y SANTA ISABEL. - Continúa la Novena de Animas. A las cinco y media, Ejercicio como todos los días, predicando el Sr. González Pareja; terminándose como de costumbre. IGLESIA DEL PERPETUO SOCORRO. - Si-

que la Novena de difuntos, predicando el padre Larrea. IGLESIA DE SAN ANDRES DE LOS PLAMENCOS. - Continúa la Novena de Animas a las diez, Misa de «Réquiem»; a la seis de la tarde, Ejercicios, predicando el Sr. López Anaya. PARROQUIA DE SAN ILDEFONSO. - Continúa la Novena en sufragio de los difuntos, predicando el P. Barrios. IGLESIA MAGDALENA. - Por la tarde, Santo Rosario de Animas, sermón del Sr. Benedito, novena y «De Profundis». RELIGIOSAS GONGORAS. - Continúa la Novena de Animas, a las cinco y media, predicando el P. Del Campo. IGLESIA DE SAN PEDRO. (Filial del Buen Consejo). - A la hora anunciada, la Novena de Animas, predicará un señor Coadjutor. IGLESIA DE SAN MANUEL Y SAN BENITO. - Continúa la Novena de Animas. A las diez, Misa de «Réquiem»; y a las cinco de la tarde, Ejercicios propios y sermón. ADORACION NOCTURNA. - Turno: «San Isidro», por la intención de D. Juan Antonio Mac-Crehan. VISITA DE LA CORTE DE MARIA. - De Covadonga, en San Luis, y de Atocha en el Buen Suceso.

que la Novena de difuntos, predicando el padre Larrea. IGLESIA DE SAN ANDRES DE LOS PLAMENCOS. - Continúa la Novena de Animas a las diez, Misa de «Réquiem»; a la seis de la tarde, Ejercicios, predicando el Sr. López Anaya. PARROQUIA DE SAN ILDEFONSO. - Continúa la Novena en sufragio de los difuntos, predicando el P. Barrios. IGLESIA MAGDALENA. - Por la tarde, Santo Rosario de Animas, sermón del Sr. Benedito, novena y «De Profundis». RELIGIOSAS GONGORAS. - Continúa la Novena de Animas, a las cinco y media, predicando el P. Del Campo. IGLESIA DE SAN PEDRO. (Filial del Buen Consejo). - A la hora anunciada, la Novena de Animas, predicará un señor Coadjutor. IGLESIA DE SAN MANUEL Y SAN BENITO. - Continúa la Novena de Animas. A las diez, Misa de «Réquiem»; y a las cinco de la tarde, Ejercicios propios y sermón. ADORACION NOCTURNA. - Turno: «San Isidro», por la intención de D. Juan Antonio Mac-Crehan. VISITA DE LA CORTE DE MARIA. - De Covadonga, en San Luis, y de Atocha en el Buen Suceso.

que la Novena de difuntos, predicando el padre Larrea. IGLESIA DE SAN ANDRES DE LOS PLAMENCOS. - Continúa la Novena de Animas a las diez, Misa de «Réquiem»; a la seis de la tarde, Ejercicios, predicando el Sr. López Anaya. PARROQUIA DE SAN ILDEFONSO. - Continúa la Novena en sufragio de los difuntos, predicando el P. Barrios. IGLESIA MAGDALENA. - Por la tarde, Santo Rosario de Animas, sermón del Sr. Benedito, novena y «De Profundis». RELIGIOSAS GONGORAS. - Continúa la Novena de Animas, a las cinco y media, predicando el P. Del Campo. IGLESIA DE SAN PEDRO. (Filial del Buen Consejo). - A la hora anunciada, la Novena de Animas, predicará un señor Coadjutor. IGLESIA DE SAN MANUEL Y SAN BENITO. - Continúa la Novena de Animas. A las diez, Misa de «Réquiem»; y a las cinco de la tarde, Ejercicios propios y sermón. ADORACION NOCTURNA. - Turno: «San Isidro», por la intención de D. Juan Antonio Mac-Crehan. VISITA DE LA CORTE DE MARIA. - De Covadonga, en San Luis, y de Atocha en el Buen Suceso.

que la Novena de difuntos, predicando el padre Larrea. IGLESIA DE SAN ANDRES DE LOS PLAMENCOS. - Continúa la Novena de Animas a las diez, Misa de «Réquiem»; a la seis de la tarde, Ejercicios, predicando el Sr. López Anaya. PARROQUIA DE SAN ILDEFONSO. - Continúa la Novena en sufragio de los difuntos, predicando el P. Barrios. IGLESIA MAGDALENA. - Por la tarde, Santo Rosario de Animas, sermón del Sr. Benedito, novena y «De Profundis». RELIGIOSAS GONGORAS. - Continúa la Novena de Animas, a las cinco y media, predicando el P. Del Campo. IGLESIA DE SAN PEDRO. (Filial del Buen Consejo). - A la hora anunciada, la Novena de Animas, predicará un señor Coadjutor. IGLESIA DE SAN MANUEL Y SAN BENITO. - Continúa la Novena de Animas. A las diez, Misa de «Réquiem»; y a las cinco de la tarde, Ejercicios propios y sermón. ADORACION NOCTURNA. - Turno: «San Isidro», por la intención de D. Juan Antonio Mac-Crehan. VISITA DE LA CORTE DE MARIA. - De Covadonga, en San Luis, y de Atocha en el Buen Suceso.

que la Novena de difuntos, predicando el padre Larrea. IGLESIA DE SAN ANDRES DE LOS PLAMENCOS. - Continúa la Novena de Animas a las diez, Misa de «Réquiem»; a la seis de la tarde, Ejercicios, predicando el Sr. López Anaya. PARROQUIA DE SAN ILDEFONSO. - Continúa la Novena en sufragio de los difuntos, predicando el P. Barrios. IGLESIA MAGDALENA. - Por la tarde, Santo Rosario de Animas, sermón del Sr. Benedito, novena y «De Profundis». RELIGIOSAS GONGORAS. - Continúa la Novena de Animas, a las cinco y media, predicando el P. Del Campo. IGLESIA DE SAN PEDRO. (Filial del Buen Consejo). - A la hora anunciada, la Novena de Animas, predicará un señor Coadjutor. IGLESIA DE SAN MANUEL Y SAN BENITO. - Continúa la Novena de Animas. A las diez, Misa de «Réquiem»; y a las cinco de la tarde, Ejercicios propios y sermón. ADORACION NOCTURNA. - Turno: «San Isidro», por la intención de D. Juan Antonio Mac-Crehan. VISITA DE LA CORTE DE MARIA. - De Covadonga, en San Luis, y de Atocha en el Buen Suceso.

BISUTERIA Perpetuo Villanueva C. DEL PINO, 11 BARCELONA Casa especial en artículos de luto.

GRAN FRUTERIA DE BERNARDO DELGADO (Sobrino de Olalde) PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA Calle de Gádiz, 9 (esquina a Espoz y Mina). Teléfono 1.802 MADRID

SOLDADURA AUTOGENA TRABAJOS, INSTALACIONES Y MATERIALES Básculas, Balanzas para ferrocarriles, comercios, minas, farmacias, etc. LAS HAY DE OCASION CAJAS DE CAUDALES, Prensas de copiar, PALOMILLAS ANUNCIADORAS con PLACAS ESMALTADAS. Balconaje, verjas, marquelines, cruces para sepulturas, etc. Armaduras, postes, tinglados. UNZUETA Y GARCIA. - Aurrecochaba, 2 Begoña (Bilbao).

Examen del nuevo derecho a la ignorancia religiosa Por el Excmo. Sr. D. JOAN VAZQUEZ DE MELLA UNA PESETA EJEMPLAR.-DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACION

En breve inauguraremos la Sección DIRECTORIO DE PROFESIONALES POR PALABRAS, en la siguiente forma: ABONOS (Fábricas de) Unión Española de Fábricas de Abonos, Productos Químicos y Superfosfatos. Fábricas modelos en Valencia, Alicante, Sevilla, Málaga, Alcalá, 73, Madrid.

ABONOS MINERALES Sociedad General de Industria y Comercio. Capital pesetas 25.000.000. La más alta recompensa. Fábricas: Bilbao, Oviedo, Cartagena, Madrid, Málaga, Sevilla, Cáceres, Barcelona, Lisboa, Gran Vía, 1, Bilbao y Villanueva, 11, Madrid.

ABONOS ORGANICOS Superfosfatos de hueso, fertilina para omiendas de tierras pobres. Sociedad Anónima Española de Colas Galatinas y Abonos. Alcalá, 69, Madrid.

CAJAS DE CAUDALES Arcas para caudales, puertas de seguridad LIPS. Representante Juan Sáenz e Imaiz, Pez, 40 y 38, centro, Madrid. Al precio económico de una peseta hasta treinta palabras por inserción. Cada una más diez céntimos. Para esta Sección se admiten anuncios en las oficinas de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, Zorrilla, 29, Madrid.

GRAN FABRICA DE CERERIA ULTIMOS ADELANTOS José de la Morena Uraín BURGOS Proveedor exclusivo de la Diócesis de Santander.

LICOR CARMELITANO Del Monasterio DESIERTO DE LAS PALMAS BENICASIM (Castellón de la Plana)

ARTICULOS PARA CEMENTERIOS Atocha, 65, frente al Hotel de Ventas. SUSCRIBASE a «España Tradicionalista», órgano de la Juventud Tradicionalista de Madrid.

PHILIPS ARGA TIPO 1/2 WATIO LLENA DE GAS ARGON Con la lámpara «PHILIPS ARGA» trabajo como si fuese de día. DOBLE LUZ, MITAD DE COSTE PESETAS 3,50 CON 25 Y 32 BUJAS EN TODAS PARTES

Todas las lámparas de filamento gastan un 50 por 100 más y no le convienen a usted ya. De venta en todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas. Al por mayor: ADOLFO WIBLSCHER, Almacenes de maquinaria y material eléctrico. Madrid, Marqués de Cubas, 10. - Barcelona, Mallorca, 198.

POLVOS ANTISEPTICOS «PAZ» PARA LOS NIÑOS Y ADULTOS Cada día más, todos los médicos aconsejan el uso de polvos de talco para el cuidado de la piel, evitando sudores, irritaciones, etcétera, tan generales en los niños, que hacen imprescindible el empleo diario de dichos polvos. Igualmente éstos deben usarse para los adultos, especialmente por las personas propensas a sudar o a irritaciones, y en general a cuantos deseen dar a la piel el cuidado necesario.

POLVOS ANTISEPTICOS «PAZ» a base de la mejor clase de talco contienen además los antisépticos más eficaces para el cuidado de la piel; limpian, desinfectan y cicatrizan. Son indispensables para las afecciones cutáneas. Como constituyen el mejor medio para suavizar la piel, son indicadísimos para el tocador, después del baño, o de afeitarse.

POLVOS ANTISEPTICOS «PAZ» se venden en Cajas especiales de cartón (patentadas) construídas de manera que el talco, gracias a un dispositivo de filtraje y sin intervención de ningún mecanismo, se distribuye en una extensa y tenue capa, evitándose así el amontonamiento que se produce en un espacio limitado con cualquier otro tipo de caja con agujeros o no. El funcionamiento de nuestras Cajas de

POLVOS ANTISEPTICOS «PAZ» asegura así la mejor aplicación de polvos antisépticos, pues sus características son economía y facilidad de empleo. La causa que hasta ahora dificultaba el empleo de polvos antisépticos era la falta de una caja práctica para el uso; pero la caja PAZ resuelve esta dificultad y de la manera más económica, pues una caja PAZ con 125 gramos de polvo sirve durante igual tiempo que tres cajas de 200 gramos de los tipos usuales.

Sociedad Industrial y Comercial Plaza Real, núm. 3, BARCELONA. Teléfono 35-56 A.

«LA VOZ DE LA ENSEÑANZA» SEMANARIO PROFESIONAL, DOCTRINAL Y DE INFORMACION INTERESANTISIMO A TODA CLASE DE OPOSITORES Redacción y Administración: Duque de Alba, núm. 15; apartado, núm. 269. Madrid

IMAGENES Y ALTARES JOSE TENA VALENCIA Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de Bajada Puente del Mar, número 1. No dejar de consultar esta casa.

MOTOCICLETAS The James Vendedoras en cuantas han tomado parte. Adoptadas por el Ejército español. Marca preferida por todos los «amateurs». Representante exclusivo para toda España: MARCELO BELTRAN Moto-Garaje: Hermosilla, 85, Madrid.

«MONARQUIA CRISTIANA» PERIODICO QUINCENAL TRADICIONALISTA De 4, 6, 8 y 10 páginas, redactado en catalán y castellano. Política católica, monárquica y regionalista. Redacción y Administración: Latrilla, núm. 9, pral., Badalona (Barcelona).

Fabricación de bronceos artísticos para Iglesias Hijos de M. de Igarúa Antiguo depósito de San Juan de Alcázar Primera casa en España. Fundada en 1860. Almacenes: Calle de Atocha, 65 (frente al Hotel de Ventas). Teléfono 3.875. Madrid. Fábrica: Luis Mijang, 4 (Pacífico). Teléfono 1.034. Madrid. CASA CRUZ SASTRERIA Últimas novedades con géneros extranjeros y del país Gran variedad en artículos para fiestas e iluminaciones como globos, cometas, aeroplanos, farolillos, guirnaldas, banderas, medallas, insignias, atributos, pirotecnias en toda variedad (con especialidad, colecciones completas de fuegos artificiales para fiestas de barrios y jardines, acondicionados en cajas ex profeso con todos sus accesorios), escudos, rosetones, confettis, serpentinas, gorras caprichosas de papel, etc., etc. COMESTIBLES FINOS CASTO MOCOROA San Sebastián, calle Legazpi, 5. Teléfono 545. CATALOGOS GRATIS AL QUE SOLICITE

MAQUINARIA ELECTRICA Motores. -.- Transformadores. -.- Dinamos. -.- Grupos Electro-Bombas. GRANDES EXISTENCIAS TRUCO Y CORBELLA OFICINAS Y ALMACENES: MARQUES DE CUBAS, 5. Madrid.